

**MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL MÁSTER
UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS POLÍTICO Y
ELECTORAL POR LA UNIVERSIDAD CARLOS
III DE MADRID**

PRE-CÓDIGO RUCT: _____

1. Descripción del Título

1.1 Datos Básicos

Nivel Académico: Máster – Máster RD 1393/2007

Denominación: Máster Universitario en Análisis Político y Electoral por la Universidad Carlos III de Madrid

Nivel MECES: 3

Título Conjunto: No

Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas

ISCED 1: Ciencias Sociales y del Comportamiento

ISCED 2:

Habilita para profesión regulada: No

Condición de acceso para título profesional: No

Especialidades: No

1.2 Distribución de créditos

(* Campos obligatorios)

| | |
|---|-----------|
| Créditos obligatorios * | 54 |
| Créditos optativos * | 0 |
| Créditos prácticas externas * | 0 |
| Créditos TFM * | 6 |
| Créditos complementos formativos | 0 |
| Total ECTS | 60 |

1.3 Datos asociados al Centro

(* Campos obligatorios)

Centro de Postgrado de la Universidad Carlos III de Madrid

Tipo de enseñanza:

Presencial: **X**

Semipresencial:

A distancia:

Plazas de nuevo ingreso ofertadas:

Plazas en el primer año de implantación: 40

Plazas en el segundo año de implantación: 40

ECTS de matrícula necesarios según curso y tipo de matrícula*:

| | TIEMPO COMPLETO | | TIEMPO PARCIAL | |
|------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| | ECTS Matrícula mínima | ECTS Matrícula máxima | ECTS Matrícula mínima | ECTS Matrícula máxima |
| PRIMER CURSO | 60 | 60 | 30 | 30 |
| RESTO DE CURSOS | 31 | 54 | 18 | 30 |

Normativa de permanencia:

<http://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/23303>

Lenguas en las que se imparte: Exclusivamente en castellano

2. Justificación

(* Campos obligatorios)

2.1 Justificación del Título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

2.1.1. Orientación del Título*

Académica | X | Investigación | | Profesional |

Justificación del Título propuesto y la orientación*:

En los últimos años ha habido un creciente interés por comprender la fenomenología ligada a los cambios en la representación política y en la competición electoral. Este no es un hecho nuevo en las ciencias sociales, en concreto en la ciencia política y en la sociología, las cuales llevan tratando estos asuntos prácticamente desde su nacimiento como disciplinas. Sin embargo, cada vez ha habido una generalización mayor en el debate público de la idea de estar ante una transformación de nuestras sociedades. Ello ha venido justificado por la emergencia de nuevas formas de participación política, el surgimiento de nuevos partidos y movimientos sociales, la creciente importancia de la arena europea en la decisión de políticas públicas, la interdependencia de la opinión pública de diferentes países o el cada vez más frecuente uso de las encuestas electorales como herramientas para medir unas opiniones ciudadanas, al menos en apariencia, cada vez más volátiles.

El Máster que se propone se caracteriza por tener dos elementos fundamentales; de un lado, la apuesta por un conocimiento avanzado del uso y elaboración de encuestas y, del otro lado, el empleo de las herramientas y los conceptos de las ciencias sociales para el análisis de los fenómenos políticos. En general, existe la necesidad de dar un paso más en generar sinergias entre la demoscopia y la ciencia política. Aunque para los investigadores el uso de las encuestas electorales centradas en comportamiento político es útil, apenas se han hecho esfuerzos por usar de manera crítica dicho instrumento de modo que permitan clarificar la posición de la opinión pública y los apoyos electorales de los partidos en un contexto en el que, además, parecen estar perdiendo precisión. Hasta cierto punto, la propia sociedad demanda una aproximación más práctica que permita su uso fuera del entorno estrictamente académico. Sin embargo, de igual modo, diferentes medios de comunicación o partidos políticos recurren a la demoscopia con la vocación de que sean un elemento más de su línea editorial o estratégica, por lo tanto, más con una vocación de influir

que de describir y analizar. Un científico social riguroso debe ser capaz de poder explicar los fenómenos políticos haciendo uso de estas herramientas desde una estricta neutralidad axiológica, de modo que pueda emplear técnicas de investigación tanto cuantitativas como cualitativas para, con el máximo rigor y amplitud disciplinar, ser capaz de aportar conocimiento a la sociedad sobre fenómenos establecidos, pero también transformaciones en curso cada vez más relevantes para nuestro futuro político inmediato.

En la Universidad Carlos III de Madrid (en adelante, UC3M) se ha optado tradicionalmente por dicho enfoque, como claramente ha quedado acreditado desde la creación del Master de Análisis Político y Electoral, un título propio que promovió el Instituto Carlos III-Juan March de Ciencias Sociales (en adelante, IC3JM). Dicho máster ha sido la prueba de que es posible el buscar una conexión entre el mundo de la demoscopia y la ciencia política en un ámbito común de cooperación para la creación de analistas competitivos.

Siguiendo este mismo camino, el IC3JM propone la creación del Master Oficial en Análisis Político y Electoral con una duración de un año y cuya lengua de impartición será castellano – si bien se asumirá un nivel mínimo de inglés para las lecturas y trabajos. El Máster se orienta especialmente a egresados en ciencia política, sociología, economía, estudios internacionales y otras ciencias sociales, derecho, ciencias de la comunicación y humanidades que deseen adquirir conocimientos avanzados y habilidades en el análisis y estudio de fenómenos políticos y electorales.

El Máster propuesto adopta el formato propio de un máster académico siguiendo la estructura propia de títulos orientados a la formación de egresados que puedan desarrollar una carrera formativa y profesional inserta en mercados tanto nacionales como internacionales. En general, el máster se sustenta en dos pilares de conocimiento los cuales se entrelazan durante el proceso formativo. De un lado, el pilar más metodológico orientado al tratamiento de paquetes estadísticos, diseño de encuestas, análisis de las mismas y representación gráfica. Del otro lado, un pilar más sustantivo, el cual se orienta a la obtención de conocimientos avanzados para el análisis de partidos políticos, opinión pública, gobiernos o movimientos sociales. Esta propuesta seguirá este modelo.

El objetivo del Máster consiste en ofrecer una formación académica avanzada en el ámbito del comportamiento político con un fuerte énfasis en la preparación en ciencia política, sociología, técnicas demoscópicas y representación gráfica, el cual trasmite a los estudiantes las habilidades necesarias para poder realizar análisis político desde las ciencias sociales.

En la medida que integra los dos pilares fundamentales, el que se orienta más a la metodología cuantitativa y el que lo hace a los temas sustantivos, el Máster busca un equilibrio interdisciplinar entre ambas aproximaciones. El objetivo central del estudio en este Máster será el análisis político y electoral, especialmente centrado en la

competición electoral, pero no de una manera exclusiva al estudiar fenómenos imbricados con estudios de opinión pública o el impacto de las campañas electorales, los cuales serán también contemplados en el programa formativo.

Este Máster se caracteriza por presentar componentes novedosos en el panorama de la oferta formativa en España esencialmente en lo que toca al enfoque interdisciplinar orientado a la formación de analistas políticos. Como se detallará más adelante, este Máster académico es el único que mezcla un enfoque demoscópico y de estudio desde las ciencias sociales. El Máster propuesto por el IC3JM podrá cubrir dicho hueco con importantes sinergias entre el sistema universitario español de un lado y las casas demoscópicas, los medios de comunicación y los partidos políticos por otro.

El IC3JM cuenta, a través de su predecesor, el Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales (CEACS) del Instituto Juan March, con una larga y exitosa experiencia en la organización de Másters orientados a la investigación social. Entre 1987 y 2008 se llevó a cabo un Máster (no oficial) de dos años, restringido a estudiantes españoles (todos los cuales recibían una beca), realizado en inglés y en español. En aquel Máster impartieron cursos profesores de gran prestigio en las Ciencias Sociales: entre otros muchos, Stefano Bartolini, Richard Breen, Gosta Esping-Andersen, James Fearon, Peter Hall, John Huber, Stathis Kalyvas, Margaret Levi, José María Maravall y Daniel Peña. Por el Máster del CEACS pasaron más de 120 estudiantes, muchos de los cuales son hoy académicos de reconocido prestigio internacional.

Nuestro Máster quiere, sin embargo, dar un paso hacia adelante aprovechando esta experiencia previa. Partiendo de la importante red de profesionales y académicos ligados al IC3JM no será complicado el atraer estudiantes los cuales quieran disfrutar de la innovación que representa este Máster. Además, España no produce suficientes especialistas formados en la interpretación de datos electorales y por ello no es capaz de satisfacer la creciente demanda de profesionales capaces de aplicar métodos cuantitativos al análisis de fenómenos tan complejos como frecuentes y relevantes como son los procesos electorales. Dicha demanda proviene de los ámbitos académico, gubernamental, de las ONGs y también del sector privado (consultorías, sector financiero, medios de comunicación, etc.).

Los estudiantes del Máster también podrán aprovecharse de las múltiples actividades académicas internacionales que organiza el IC3JM a lo largo del año, como el Seminario Permanente (en el que presentan investigadores junior y senior de todo el mundo), los workshops metodológicos (cursos de una semana para la especialización metodológica), o las reuniones internacionales que se organizan sobre temas específicos. Las actividades formativas que oferta la propia Universidad Carlos III de Madrid también podrán ser útiles para una formación integral de los estudiantes.

2.1.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas*.

En España se imparten algunos títulos de postgrado relacionados tanto con el campo del comportamiento electoral como con el del análisis de encuestas. Sin embargo, por el momento no existe ningún centro docente que cuente con un posgrado que combine ambas cuestiones al mismo tiempo desde una perspectiva interdisciplinar.

En la Comunidad de Madrid los dos estudios de posgrado que más se acercan a la propuesta de máster de este documento son los siguientes:

- El "Máster Oficial en Análisis Político" (60 créditos ECTS), de la Universidad Complutense de Madrid. <https://www.ucm.es/masteranalisispolitico-ucm>
El plan de estudios de esta titulación tiene un marcado componente teórico más generalista y no contiene docencia destinada a la formación metodológica, ya sea de análisis de encuestas o de otra naturaleza. Tampoco se aprovecha de las técnicas de "Big Data" o de estrategias orientadas a la representación visual de datos.

- El "Curso de Posgrado", ofertado por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). http://www.cis.es/cis/opencms/ES/6_formacion/CursoPosgrado/
El plan estudios es esencialmente metodológico y muy centrado en técnicas cuantitativas, así como en el uso de diferente software estadístico. Sin embargo, este máster no contiene cursos sustantivos o teóricos en el campo de la opinión pública y el comportamiento político.

Fuera de la Comunidad de Madrid también existe oferta docente que puede avalar la existencia de demanda y de planes de estudios que justifiquen la propuesta presentada en este documento:

- El postgrado de "Periodismo de Datos" (30 créditos ECTS), impartido por la Universidad de Vic. <https://www.uvic.cat/formacio-continua/es/postgrados/postgrado-en-periodismo-de-datos>
Este título tiene un carácter semi-presencial. El postgrado también se centra en el análisis de datos, pero está centrado en la gestión de "Big Data" y orientado en exclusiva a un perfil más restringido ligado a medios de comunicación.

- El "Master en Análisis Político y Asesoría Institucional" (60 créditos ECTS), ofertado por la Universidad Autónoma de Barcelona. http://www.ub.edu/web/ub/es/estudis/oferta_formativa/master_universitari/fitxa/A/MD601/index.html

Este máster, pese a que no excluye su utilidad para otros destinatarios, está principalmente enfocado a analistas de la administración pública. En el conjunto de su

programa tiene un peso mucho menor el análisis del comportamiento político y la opinión pública.

- El "Master de Márketing Político: Estrategias y Comunicación Política" (80 créditos ECTS) en la Universidad Autónoma de Barcelona http://www.uab.cat/web/postgrado/master-en-marketing-politico-estrategias-y-comunicacion-politica/informacion-general-1206597472083.html/param1-1306_es/param2-2001/

Este máster está esencialmente orientado a la formación en la práctica política pero no en el análisis del comportamiento político. Por lo tanto, lo hace desde la vertiente de la asesoría y la comunicación, pero no con énfasis en métodos cuantitativos, demoscópicos y analíticos de ciencia política.

- Centrado exclusivamente en la metodología para encuestas con una vocación académica se encuentra el Research and Expertise Centre for Survey Methodology en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona. <https://www.upf.edu/web/survey>

Este centro tiene diferentes ofertas de cursos metodológicos y escuelas de verano. Sin embargo, no tiene una oferta de máster propio en la línea de lo que se presenta en esta solicitud, del mismo modo que sus cursos no combinan aspectos sustantivos y metodológicos.

En el ámbito internacional existen diferentes referentes tanto en el campo de la opinión pública y como en el del análisis electoral.

- "MA in Public Opinion & Political Behavior", de la Universidad de Essex (1 año). https://www.essex.ac.uk/coursefinder/course_details.aspx?course=MA++L20712

Este máster se trata de un ejemplo sobre cómo hacer un enfoque combinado de buena aproximación sustantiva y metodológica. En este máster se presta especial atención al análisis cuantitativo, la interacción entre partidos y votantes, la democracia en Europa y la medida del estado de la opinión pública. Este máster está orientado a la formación de altos funcionarios, aunque la propuesta realizada aquí recoge perfiles mucho más amplios por lo que se refiere a salidas profesionales.

- "MSc in Elections, Public Opinion and Parties", del Royal Holloway, Universidad de Londres (1 año). <https://www.prospects.ac.uk/universities/royal-holloway-university-of-london-3864/departments-of-politics-and-international-relations-10040/courses/elections-public-opinion-and-parties-110901>

Se trata de una formación de posgrado que se orienta a los retos de realizar campañas electorales y su conexión con el comportamiento político. A diferencia de nuestro título, tiene una orientación centrada en la práctica política y la asesoría más directa, dando menos importancia a la formación académica.

- "MSc in Survey Methods for Social Research", de la Universidad de Essex (1 año). <http://www.essex.ac.uk/courses/details.aspx?mastercourse=PG00813&subgroup=1>

Esta formación de postgrado está principalmente orientada al trabajo de encuestas, en esencia la realización de muestreo, diseño de cuestionario, análisis de datos de encuesta y gestión del proceso de realización de una encuesta.

- "Program in Survey Methodology", del Institute for Social Research, de la Universidad de Michigan (1 año). <http://psm.isr.umich.edu/>. De nuevo, nuestra propuesta presenta una ventaja competitiva al combinar las dos ramas necesarias para la formación de analistas en comportamiento electoral: formación sustantiva y metodológica.

2.2 Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios*.

La Comisión Elaboradora del Plan de Estudios ha estado conformada por ocho académicos: cuatro profesores del Departamento de Ciencias Sociales de la UC3M integrados en el IC3JM y cuatro profesores y profesionales externos de reconocido prestigio.

Los miembros internos del departamento son los siguientes:

Lluís Orriols, Presidente de la Comisión, profesor visitante (Dpto. de Ciencias Sociales) (lluis.orriols@uc3m.es) en la Universidad Carlos III de Madrid. Es doctor en ciencia política por la Universidad de Oxford (Nuffield College). Actualmente es co-director del Máster en Análisis Político y Electoral. Sus campos de interés son: opinión pública, comportamiento político y electoral. Sus investigaciones se han publicado en revistas académicas como *Journal of Elections, Public Opinion & Parties, Electoral Studies* y *European Journal of Political Research*, entre otras.

Pablo Simón, Secretario de la Comisión, profesor visitante (Dpto. de Ciencias Sociales) (pablo.simon@uc3m.es) en la Universidad Carlos III de Madrid. Es licenciado en ciencias políticas y de la administración por la Universidad Pompeu Fabra (2008), donde completó su tesis doctoral en 2011. Actualmente es co-director del Máster en Análisis Político y Electoral. Sus investigaciones tratan la nacionalización de los sistemas de partidos, los sistemas electorales, los partidos políticos y la descentralización política. Ha sido investigador postdoctoral en la Universidad Libre de Bruselas (2014) y realizó una estancia de investigación doctoral en la Universidad de Montreal (2010). Tiene diversas publicaciones en la *REIS, Publius, Political Studies, West European Politics* o *Acta Politica* entre otras, además de diferentes capítulos y participación en libros tanto académicos como divulgativos.

Gema García Albacete, Vocal de la Comisión, profesora visitante (Dpto. de Ciencias Sociales) (gema.garcia@uc3m.es) en la Universidad Carlos III de Madrid. Anteriormente, había sido investigadora postdoctoral "Juan de la Cierva" en el Departamento de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Madrid. Antes de su traslado a Madrid en 2012, había sido profesora en el Chair de Political Science and International Comparative Research en la Universidad de Manheim. En 2007, fue estudiante en la Escuela de Economía y Ciencias Sociales

en la Universidad de Mannheim, en la cual obtuvo su doctorado en octubre de 2011. Ha publicado en *Information, Communication and Society*, *American Political Scientist* o *Acta Politica*, entre otras.

Pedro Riera Sagrera, Vocal de la Comisión, profesor visitante (Dpto. de Ciencias Sociales) (pedro.riera@uc3m.es) en la Universidad Carlos III de Madrid. Pedro Riera es doctor por el Instituto Universitario Europeo de Florencia. Anteriormente fue profesor en la Universidad de Strathclyde de Glasgow. Ha realizado estancias de investigación en diferentes universidades como California San Diego, Nueva York, La Sapienza o Central European de Budapest. Entre otras revistas, tiene publicaciones en *Party Politics*, *West European Politics*, *European Journal of Political Research* y *Comparative Political Studies*.

Los miembros externos de la Comisión son presentados a continuación. Todos ellos son académicos de reconocido prestigio y con trayectorias importantes dentro y fuera de España. Todos ellos lo hacen como vocales:

Belén Barreiro es directora de la empresa demoscópica MyWord (bbarreiro@myword.es) y ex Presidenta del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), la institución de mayor prestigio en España en el campo de la investigación social. Es Doctora en Ciencia Política, Sociología y Antropología Social por la Universidad Autónoma de Madrid; tiene un Máster en Ciencias Sociales por el Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, institución de la que es Doctora Miembro. Desde hace más de 20 años, se dedica al análisis científico de la sociedad, así como al asesoramiento en el ámbito demoscópico. Fue profesora de Universidad e investigadora en diversas universidades extranjeras. Es autora de varios libros y artículos académicos. Escribe artículos de opinión para El País y para otros diarios. En septiembre de 2011, fue seleccionada por la revista Tiempo entre las 100 mujeres españolas más influyentes del siglo XXI. En junio de 2016, fue también incluida en la lista de Las Top 100 Mujeres Líderes, en la categoría de Pensadoras y Expertas.

Modesto Escobar, doctor en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid, es catedrático del Departamento de Sociología y Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Salamanca (modesto@usal.es), del que fue su primer director. En la actualidad, figura como investigador principal del Grupo de Análisis Sociológicos de la Universidad de Salamanca, reconocido con excelencia por la Junta de Castilla y León. Ha publicado libros especializados en metodología como *El análisis de segmentación: técnicas y aplicaciones de los árboles de clasificación* y *Análisis de datos con Stata*. Ha impartido cursos de técnicas de investigación en el Centro de Investigaciones Sociológicas, en el Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales (Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones), en el Centro de Estudios Andaluces, en el Centro de Investigación y Documentación Educativa, en el Instituto de Cooperación Iberoamericana, así como en Universidades españolas como la Autónoma de Madrid, la Pública de Navarra, y en empresas como Pegaso y OTR. Asimismo, ha sido profesor visitante de las Universidades de Warwick, Harvard, Oxford, Federal de Pernambuco y Buenos Aires.

Pedro Magalhaes es científico titular en el Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad de Lisboa (pedro.magalhaes@ics.ul.pt). Sus intereses de investigación incluyen comportamiento electoral, actitudes políticas y sociales, opinión pública y encuestas electorales. Obtuvo su doctorado en la Ohio State University en 2003 y entre 1999 y 2009 trabajó en el Centro de Estudios de Encuestas y Opinión Pública

(CESOP). Sus investigaciones se han publicado en revistas internacionales de prestigio como *American Journal of Political Science*, *European Journal of Political Research* o *Electoral Studies*.

Laura Morales es Catedrática en Política Comparada en la Universidad de Leicester, Reino Unido desde 2011 (Department of Politics and International Relations) (laura.morales@leicester.ac.uk). Ha sido profesora también en la Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Murcia y Universidad de Manchester. Sus investigaciones se centran en el campo del comportamiento político, los partidos políticos, y la inmigración y la opinión pública. Ha publicado en revistas académicas de gran prestigio internacional como *West European Politics*, *Party Politics* o *Acta Política*. Además, ha dirigido diversos proyectos de investigación internacionales y actualmente es investigadora principal de un proyecto ERC.

-Procedimientos de consulta internos

Como se ha mencionado anteriormente, el IC3JM, en su anterior configuración como CEACS, cuenta con una larga y exitosa experiencia en la organización de un Máster de Ciencias Sociales. Entre 1987 y 2008 se llevó a cabo un Máster (no oficial) de dos años, restringido a estudiantes españoles (todos los cuales recibían una beca), realizado en inglés y español. Partiendo de esta experiencia, y con el ánimo de completar esta oferta, el año 2016 se lanzó un título propio como "Máster en Análisis Político y Electoral", teniendo por lo tanto una primera experiencia exitosa en términos de resultados y de viabilidad del mismo. A partir de esta experiencia se han mantenido reuniones periódicas con los miembros de la Comisión Elaboradora de la Memoria de Verificación. Dicha Propuesta fue objeto de numerosos cambios siguiendo las sugerencias de todos los miembros de la Comisión Elaboradora.

Para la realización del Plan de Estudios abajo propuesto se ha partido de la experiencia de dicho máster, pero también de las sugerencias emitidas por una comisión que se reunió con los diferentes profesores de las diversas asignaturas. El objetivo ha sido el orientarlo de tal modo que se consiguiera eliminar cualquier posible duplicidad en los contenidos, profundizar en las ventajas comparativas del máster en términos de métodos y contenidos sustantivos y evitar posibles inconsistencias.

Además, el Consejo Científico del IC3JM, formado por diez académicos de reconocido prestigio internacional (Gosta Esping Andersen, Universidad Pompeu Fabra; Juan Díez Medrano, Universidad Carlos III de Madrid; Stathis Kalyvas, Universidad de Yale; Margaret Levi, Universidad de Stanford; José María Maravall, Universidad Complutense de Madrid; José Ramón Montero, Universidad Autónoma de Madrid; Javier Polavieja, Universidad Carlos III de Madrid; Leandro Prados de la Escosura, Universidad Carlos III de Madrid; Adam Przeworski, New York University; y Yasemin Soysal, Universidad de Essex), también ha participado en la fase final, aportando sus propias sugerencias al proceso de elaboración de esta memoria.

Siguiendo el procedimiento de aprobación de planes de estudios previstos en la normativa propia de la Universidad Carlos III de Madrid, la propuesta del Máster en Análisis Político y Electoral ha sido sometida a información pública de la comunidad universitaria por el plazo de un mes, desde el 27 de abril de 2017. La propuesta también

ha sido sometida a aprobación por el Consejo de Gobierno de la universidad, garantía última del ajuste de todo el procedimiento a la normativa de la institución y elevado a aprobación del Consejo Social.

-Procedimientos de consulta externos

Los miembros internos de la Comisión Elaboradora han establecido contacto con investigadores de reconocido prestigio internacional para recabar sus recomendaciones respecto al plan de estudios. Para esta tarea, la Comisión Elaboradora contó con la participación de los cuatro miembros externos (Belén Barreiro, Modesto Escobar, Pedro Magalhaes y Laura Morales). A los miembros externos de la Comisión se les solicitó una evaluación de los contenidos incluidos en el plan de estudios. Dichos miembros externos han respondido positivamente ante la propuesta de crear un Máster en Análisis Político y Electoral. Su experiencia y conocimiento en la materia ha sido enormemente útil para la mejora del documento presentado. Asimismo, los miembros externos de la Comisión ofrecieron valiosas sugerencias relativas al Plan de Estudios, las cuales fueron revisadas e incluidas en la mayoría de ocasiones.

2.3 Diferenciación de títulos dentro de la misma Universidad*

La Universidad Carlos III de Madrid no cuenta con un programa de maestría similar en contenidos y competencias al que se propone en este documento. En todo caso, a continuación, se presentan las diferencias y similitudes con las dos únicas maestrías ofertadas por la UC3M que se encuentran en dentro del ámbito de la ciencia política.

Máster en Ciencias Sociales

El Máster en Ciencias Sociales es intenso en su oferta metodológica y estadística con el fin de poder realizar una tesis doctoral. En cambio, el Máster en Análisis Político y Electoral está especializado en la creación de analistas que tengan herramientas teóricas y metodológicas en el campo de la opinión pública y el comportamiento político.

Los solapamientos de contenidos son muy menores, pues si bien el contenido politológico del Máster en Ciencias Sociales está muy orientado a la economía política, el ámbito temático de nuestro máster está más cercano a la sociología y psicología política. Estimamos que los contenidos del Máster en Ciencias Sociales coincidentes con el presentado en este documento son inferiores al 10% del total del programa. En concreto son los siguientes: En las asignaturas de Estadística I y II del Máster en Ciencias Sociales se imparten algunos contenidos relacionados con el análisis estadístico de datos similares a los que se imparten en la asignatura "Análisis de datos" de nuestro máster. En las asignaturas "Diseño de investigación" y "Métodos de investigación avanzada" existen algunos resultados de aprendizaje coincidentes con algunas asignaturas de nuestro Máster. En concreto, se trata de conocimientos de "Big data" y de experimentos. El máster que proponemos en este documento cuenta con dos

asignaturas destinadas a estas materias, con un conocimiento más profundo y especializado. Finalmente, en la asignatura “Economía política de la democracia” se imparten algunas materias (voto económico, enfoques analíticos sobre representación política y rendición de cuentas, y economía política de la formación de gobiernos y coaliciones) que se desarrollan con mayor profundidad en varias asignaturas de nuestro máster.

Máster en Liderazgo Político y Social

El perfil de egresado de esta maestría diverge del ofertado en el máster que presentamos en este documento. El máster está orientado a la formación de profesionales con habilidades de liderazgo y dirección de organizaciones. En cambio, nuestro máster busca formar analistas capaces de emplear herramientas cuantitativas (particularmente provenientes de encuestas) para el estudio del comportamiento político en las democracias avanzadas.

Es por este motivo que las coincidencias temáticas entre ambos másteres son menores y se limitan al curso “Estrategias y campañas electorales”. No obstante, el solapamiento es solo aparente tanto por el escaso peso de esa materia en el programa docente (sólo son 3 créditos ECTS) como por la distinta aproximación teórica. Si bien el enfoque del Máster en Liderazgo Político y Social es dotar de competencias para la creación y dirección de estrategias electorales, la aproximación de nuestro máster es más de carácter sociológico y psicológico: la comprensión de qué efectos tienen las campañas electorales sobre el comportamiento del electorado.

3. Competencias

3.1 Competencias Básicas

| Código | Denominación | Tipo |
|--------|--|---------|
| CB6 | Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | Básicas |
| CB7 | Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | Básicas |
| CB8 | Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | Básicas |
| CB9 | Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | Básicas |
| CB10 | Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | Básicas |

3.2 Competencias Generales

| Código | Denominación | Tipo |
|--------|---|-----------|
| CG1 | Capacidad de planificar y llevar a cabo de manera autónoma una investigación en el campo de la opinión pública o del comportamiento político. | Generales |

| Código | Denominación | Tipo |
|--------|---|-----------|
| CG2 | Capacidad de interpretar e integrar la información del entorno político y social con el fin de poder realizar análisis de manera efectiva a partir de contextos de información incompleta. | Generales |
| CG3 | Habilidad para aplicar de forma práctica a los fenómenos de la actualidad política y social los conocimientos teóricos y metodológicos especializados en la disciplina. | Generales |
| CG4 | Dominio de las herramientas necesarias para la obtención de datos e información empírica, especialmente de carácter cuantitativa, la evaluación de su validez y relevancia, y su empleo de manera efectiva en el análisis político. | Generales |
| CG5 | Habilidad para transmitir adecuadamente en los análisis la incertidumbre inherente a los fenómenos políticos y sociales | Generales |
| CG6 | Capacidad de elaborar y comunicar análisis políticos de manera clara y presentarlos ante públicos tanto especializados como no especializados. | Generales |
| CG7 | Capacidad de demostrar sentido crítico en los argumentos analíticos tanto propios como de los demás. | Generales |

3.2 Competencias Específicas

| Código | Denominación | Tipo |
|--------|---|-------------|
| CE1 | Poder elaborar y evaluar diseños de investigación para el análisis del comportamiento político. | Específicas |
| CE2 | Capacidad de entender y analizar de forma rigurosa las encuestas demoscópicas en el campo del comportamiento político. | Específicas |
| CE3 | Dominio de los instrumentos de análisis de datos cuantitativos (muy particularmente de encuestas) para aplicarlos al estudio del comportamiento político. | Específicas |

| Código | Denominación | Tipo |
|---------------|---|-------------|
| CE4 | Conocimiento de las herramientas de visualización y presentación de datos: habilidad para presentar los análisis cuantitativos de forma rigurosa, clara y efectiva. | Específicas |
| CE5 | Capacidad de utilización de técnicas avanzadas de análisis y presentación de resultados empíricos para la elaboración de informes profesionales y de consultoría que permitan explicar nuevos fenómenos políticos y sociales. | Específicas |
| CE6 | Dominio de las herramientas teóricas y metodológicas para analizar los principales determinantes del comportamiento político (electoral y no electoral) en las democracias de nuestro entorno. | Específicas |
| CE7 | Capacidad para aplicar de forma analítica y profesional las últimas teorías avanzadas en comportamiento de la opinión pública y nuevos fenómenos políticos y sociales. | Específicas |
| CE8 | Capacidad para proponer estrategias y planes de acción a los partidos políticos tanto en la competición política y electoral como en el gobierno. | Específicas |
| CE9 | Capacidad de elaborar, presentar y defender adecuadamente en público un Trabajo Fin de Máster, original y riguroso, relacionado con alguna o algunas de las materias objeto de la titulación | Específicas |

4. Acceso y Admisión de Estudiantes

4.1 Sistemas de Información previa a la Matriculación

Información en página web

Cada máster dispone de un espacio web con información específica sobre el programa: el perfil de ingreso, los requisitos de admisión, el plan de estudios, los objetivos, y otras informaciones especialmente orientadas a las necesidades de los futuros estudiantes, incluidos los procesos de admisión y matriculación. En procesos de especial relevancia para el futuro estudiante como son la admisión y la matrícula, se dispone de una web específica para cada una de ellas donde puede obtenerse toda la información necesaria para completar los procesos en tiempo y forma. Para ello, se han elaborado calendarios específicos con los periodos clave para el estudiante, guías en pdf y tutoriales en vídeo donde se muestra paso a paso el proceso que debe realizar en cada momento, y los enlaces a las aplicaciones que permitirán a los futuros estudiantes completar el proceso de manera totalmente on line. Todo ello se encuentra publicado en el site del Centro de Postgrado y con una actualización permanente por parte de los servicios administrativos gestores de la información. Como acciones puntuales la Universidad realiza campañas de información en su home durante el periodo de admisión y de matrícula, muy visibles para todo usuario que visite la web y que mejoran la accesibilidad a esta información.

Las páginas web de la Universidad Carlos III de Madrid funcionan bajo el gestor de contenidos "oracle portal", lo que permite una fácil modificación, evita enlaces perdidos y ofrece un entorno uniforme en todas las páginas al nivel doble A de acuerdo con las Pautas de Accesibilidad de Contenidos Web, publicadas en mayo de 1999 por el grupo de trabajo WAI, perteneciente al W3C (World Wide Web Consortium). Esta información se puede encontrar en la siguiente dirección:

<http://www.uc3m.es/ss/Satellite/Postgrado/es/PortadaMiniSite/1371208861064/>

Sistemas de Atención presencial y no presencial

En determinadas ocasiones, existe una necesidad de información más detallada o una incidencia en la gestión del proceso que no puede ser resuelta mediante la propia información pública de nuestra web. Para estas situaciones el futuro estudiante puede hacer uso de los servicios de información presencial y no presencial de los que dispone la Universidad. Todos estos servicios facilitan en primera instancia una información de primer nivel, y canalizan las demandas de información especializada, orientación y asesoramiento a la unidad correspondiente: dirección del programa o unidades administrativas de apoyo.

En este sentido, un servicio no presencial de primer nivel de información específica sobre másteres universitarios y los procesos asociados a estos estudios, lo suministra el servicio administrativo CASO (Centro de Atención y Soporte), mediante teléfono (91

6246000) o mediante correo electrónico. Este servicio de consulta se encuentra publicitado en todas las páginas web de los másteres, donde puede verse con facilidad el link de información adicional que lleva al formulario de contacto, donde el estudiante puede formular su consulta de manera rápida y ágil. También cuenta con un acceso directo en la cabecera, que permanece estable durante toda la navegación en el site de postgrado.

<http://www.uc3m.es/ss/Satellite/Postgrado/es/TextoMixta/1371209303576/Contacto>

Este primer nivel de información suministra información básica sobre los procesos de admisión, reserva de plaza, matrícula, así como información general sobre los estudios de másteres universitarios. En caso de que este servicio no pueda resolver la consulta formulada por el estudiante, ésta es derivada al gestor administrativo responsable del máster concreto en el que está interesado el alumno, mediante la herramienta informática de la que dispone la universidad para el registro, y seguimiento de las consultas, de manera que la misma quedará asignada a la persona correspondiente para su resolución. Este sistema permite en primer lugar centralizar las demandas de información de los futuros estudiantes, dando una respuesta rápida a las mismas además de canalizar, cuando es necesario, la consulta que no puede ser resuelta por el primer nivel al gestor adecuado.

Por otro lado, los estudiantes pueden dirigirse a las oficinas de información y atención a estudiantes de postgrado en todos los campus con horario continuado de 9:00 a 18:00 horas, donde recibirán una atención presencial y personalizada de por parte de las oficinas de información de postgrado. Si fuera necesario, desde aquí se canalizaría la consulta o incidencia del estudiante al nivel específico que se requiera en cada caso, pudiendo ser el gestor administrativo del máster, las unidades de apoyo de postgrado o la dirección académica del máster si el trasfondo de la consulta fuera de tipo académico.

Como complemento, existen algunas cuentas de correo electrónico genéricas gestionadas por las unidades de apoyo de postgrado, donde también se atienden y contestan las dudas o incidencias que los estudiantes puedan plantear.

Campañas de difusión en ferias y redes sociales

Por otro lado, la Universidad participa en diversas ferias educativas dentro y fuera de España, de acuerdo con las directrices del Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria y del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y realiza diferentes campañas de difusión de sus estudios en los medios de comunicación y redes sociales. En estas acciones colaboran los servicios universitarios Espacio Estudiantes, Relaciones Internacionales, Servicio de Comunicación y del Servicio de Postgrado.

- **Sistemas de información específicos para los estudiantes con discapacidad que acceden a la universidad.**

Los estudiantes con discapacidad reciben atención específica a sus necesidades especiales a través del Programa de Integración de Estudiantes con Discapacidad (PIED) que gestiona el Espacio Estudiantes bajo el impulso del Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria.

Asimismo, estos pueden recibir la atención personal bien de manera presencial, bien por teléfono o correo electrónico. La dirección de este último es: integracion@uc3m.es

La Universidad dispone de información detallada sobre sus recursos y servicios para estudiantes con discapacidad, así como otra de interés para este alumnado (noticias, enlaces, etc.) en las siguientes direcciones de su página web:

http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/cultura_y_deporte/discapacidad

o http://www.uc3m.es/portal/page/portal/cultura_y_deporte

- **Sistemas de información específicos del Máster**

Además de los servicios de información de la UC3M, el Máster cuenta con su propia página web a través del Instituto Carlos III-Juan March (IC3JM) que se actualiza regularmente (<http://www.ic3jm.es/masters/analisis-politico-y-electoral/>). En dicha web se ofrece información detallada del Máster, incluyendo el programa, el perfil de los alumnos y del profesorado, así como un acceso directo a la web de la universidad para acceder a los canales de información descritos anteriormente y los detalles de admisión y matrícula.

Desde 2016, el IC3JM también cuenta con presencia en distintas redes sociales (como Facebook y Twitter) donde se hace difusión de los eventos del Máster regularmente y publicidad específica sobre los plazos de matrícula.

- **Perfil de Ingreso**

El Máster en Análisis Político y Electoral está dirigido a licenciados y/o graduados en ciencias sociales y humanas concebidas en sentido amplio (como ciencia política, sociología, economía, estudios internacionales, derecho, ciencias de la comunicación o humanidades) por alguna universidad pública o privada de España o del extranjero. También se dirige tanto a profesionales en los ámbitos de la demoscopia, la comunicación o la consultoría política como a graduados que quieran orientar su futuro profesional al análisis del comportamiento político en las democracias avanzadas.

El perfil de ingreso que se busca es el de un estudiante que cumpla los siguientes requisitos:

1. Interés en el análisis del comportamiento político y electoral
2. Disposición a utilizar técnicas cuantitativas para el análisis político

3. Buen conocimiento del español
4. Capacidad para trabajar con textos en inglés

Para un Máster como el que se pretende ofrecer, es necesario que el estudiante tenga un fuerte interés por los procesos políticos, así como el comportamiento de los ciudadanos/as y otros actores políticos en democracias contemporáneas. El estudiante que realice el programa del Máster debe tener una motivación fuerte para el análisis riguroso de los procesos electorales y por lo tanto para el aprendizaje y utilización de técnicas de investigación empíricas. Puesto que los contenidos del Máster se impartirán en español, es imprescindible que el estudiante acceda al programa con un conocimiento suficiente de la lengua.

- **Normativa de Permanencia y Matrícula**

La normativa de permanencia, dispensa de convocatoria y matrícula de la Universidad Carlos III de Madrid fue aprobada por el Consejo de Gobierno en sesión de 7 de febrero de 2008 y modificada en sesión de 30 de junio de 2016. En dicha normativa se establece lo siguiente:

Artículo 1.- Resultados académicos en el primer curso Los estudiantes matriculados en cualquier titulación la Universidad Carlos III de Madrid deberán obtener los siguientes resultados académicos para poder continuar sus estudios en la titulación que hayan iniciado:

1. En el primer año académico deberán aprobar al menos dos de las asignaturas que se impartan en el primer curso del plan de estudios de la titulación en la que estuvieran matriculados.

2. a) Los estudiantes dispondrán de dos años académicos consecutivos para aprobar el primer curso completo, con excepción de las titulaciones de la rama de ingeniería, en las que dispondrán de tres años académicos consecutivos para aprobar el primer curso completo.

- b) Para los estudiantes de los Grados abiertos UC3M no se aplicará el apartado anterior. Estos estudiantes deberán superar un mínimo de 90 ECTS en dos años académicos consecutivos en el Grado abierto en Ciencias Sociales y Humanidades y en tres años académicos consecutivos en el Grado abierto en Ingeniería. Una vez superado el número mínimo de créditos anteriormente mencionado, el estudiante deberá acceder a un Grado de la rama correspondiente de conformidad con los requisitos establecidos en la normativa de la Universidad.

1. Los estudiantes cursen estudios a tiempo parcial de acuerdo con la previsión contenida en el anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, deberán superar al menos una asignatura en su primer año académico. A los efectos previstos en el

apartado 2 de este artículo, cada curso académico de matrícula a tiempo parcial se computará como medio curso.

Artículo 2.- Número de convocatorias

Los estudiantes matriculados en cualquier titulación de la Universidad Carlos III de Madrid, dispondrán de cuatro convocatorias para la superación de las asignaturas matriculadas, con excepción de los estudiantes de las titulaciones de la rama de ingeniería que dispondrán de seis convocatorias para su superación.

Los estudiantes que no superen una asignatura optativa en las convocatorias establecidas en el apartado anterior, podrán cursar otra distinta entre las alternativas ofrecidas por la universidad, disponiendo para superar cada nueva asignatura elegida del número de convocatorias indicadas en el apartado anterior.

4.2 Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión

- **Requisitos de Acceso**

De conformidad con el art. 16 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, para ser admitido en el Máster de Ciencias Sociales será necesario estar en posesión de un título universitario español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que facultan el acceso a enseñanzas de posgrado. En el caso de estudiantes cuyo título no pertenezca al EEES, no será precisa la homologación del título, si bien la Universidad comprobará que acreditan un nivel de formación equivalente al de un título oficial español y que el título de su país conduce a programas de posgrado.

Se dará prioridad a los estudiantes graduados en estudios de ciencias sociales y jurídicas (ciencia política, sociología, estudios internacionales, economía, historia, derecho) y ciencias de la comunicación (periodismo), pero se deja la puerta abierta al acceso a cualquier graduado siempre y cuando tenga la motivación y capacidad adecuadas o experiencia profesional en el ámbito de análisis político y electoral (periodismo, empresas demoscópicas).

Antes de comenzar los estudios del Máster, los estudiantes tendrán que realizar un Curso Cero en Fundamentos básicos del análisis político (en el que se proveen las nociones básicas de la investigación social) y una introducción al software estadístico que se empleará en las distintas asignaturas del máster. Estarán exentos de estos cursos los egresados que puedan acreditar ante la dirección del Máster un nivel básico en estas materias, en función de su titulación de acceso o de la formación complementaria demostrable.

Todos los estudiantes deberán acreditar un nivel medio-alto de la lengua española equivalente al Nivel B2 según el Marco Europeo de Referencia de las Lenguas. Los estudiantes cuya lengua materna sea el español o hayan cursado anteriormente programas de grado o postgrado en español no necesitarán acreditar su conocimiento de la lengua

- **Criterios de Admisión**

El proceso de admisión comenzará con el envío de la solicitud de admisión por parte del alumno a través de la plataforma on line de la Universidad Carlos III de Madrid, en las fechas y periodos aprobados y publicados para cada curso académico.

Recibida la solicitud, el personal administrativo revisará la misma a los efectos de verificar el correcto envío de la documentación necesaria, que estará publicada en la página web de la titulación, contactando con el alumno en caso de necesidad de subsanación de algún documento, o validando la candidatura en caso de estar completa. En este sentido, será necesario que se haya acreditado el cumplimiento de los niveles mínimos de idiomas para el acceso a los estudios de máster universitario, en función del idioma de impartición del título, y la lengua materna del solicitante.

La solicitud de admisión validada, pasará a la dirección del Máster que valorará la candidatura en base a los criterios y ponderaciones descritos a continuación, comunicando al alumno su admisión al Máster, la denegación de admisión motivada o la inclusión en una lista de espera provisional.

Toda la información sobre el proceso de admisión, guías de apoyo y accesos a las aplicaciones on line, se encuentran publicadas en la siguiente url:

http://www.uc3m.es/portal/page/portal/postgrado_mast_doct/Admision/Masteres_Universitarios

| CRITERIOS DE ADMISIÓN | PONDERACIÓN |
|---|--------------------|
| Expediente académico de los estudios del acceso | 50% |
| Experiencia profesional o motivación, interés y cartas de recomendación | 35% |
| Calificaciones obtenidas en materias esenciales para cursar el máster | 15% |

4.3 Apoyo y orientación a estudiantes una vez matriculados

La Universidad Carlos III realiza un acto de bienvenida dirigido a los estudiantes de nuevo ingreso en los másteres universitarios, en el que se lleva a cabo una presentación

de la Universidad y de los estudios de postgrado, así como visitas guiadas por los campus universitarios.

Los Directores Académicos de los másteres con el apoyo del personal del Centro de Postgrado, realizan diversas acciones informativas específicas para cada programa sobre las características de los mismos y también sobre los servicios de apoyo directo a la docencia (bibliotecas, aulas informáticas, etc.) y el resto de servicios que la universidad pone a disposición de los estudiantes: deporte, cultura, alojamientos, entre otros.

La universidad cuenta además con los siguientes servicios específicos de apoyo y orientación a los estudiantes:

Orientación psicopedagógica - asesoría de técnicas de estudio: existe un servicio de atención personalizada al estudiante con el objetivo de optimizar sus hábitos y técnicas de estudio y por tanto su rendimiento académico.

Programa de mejora personal: cursos de formación y talleres en grupo sobre diferentes temáticas psicosociales. Su objetivo es el de contribuir a la mejora y al desarrollo personal del individuo, incrementando sus potencialidades y en última instancia, su grado de bienestar. El abanico de cursos incluye los siguientes: "Psicología y desarrollo personal", "Argumentar, debatir y convencer", "Educación, aprendizaje y modificación de conducta", "Creatividad y solución de problemas", "Técnicas de autoayuda", "Taller de autoestima", "Habilidades sociales", "Entrenamiento en relajación", "Trabajo en equipo", "Gestión del tiempo", "Comunicación eficaz", "Hablar en público" y "Técnicas para superar el miedo y la ansiedad".

Orientación psicológica - terapia individual: tratamiento clínico de los diferentes problemas y trastornos psicológicos (principalmente trastornos del estado de ánimo, ansiedad, pequeñas obsesiones, afrontamiento de pérdidas, falta de habilidades sociales, problemas de relación, etc.).

Prevención psico-educativa: este programa tiene por objetivo el desarrollo y difusión de materiales informativos (folletos y Web) con carácter preventivo y educativo (por ejemplo: ansiedad al hablar en público, consejos para el estudio, gestión del tiempo, depresión, estrés, relación de pareja, superación de las rupturas, trastornos de la alimentación, consumo y abuso de sustancias, mejora de la autoestima, sexualidad, etc.). Se pretende así facilitar la detección precoz de los trastornos, prevenirlos, acercar la psicología a la comunidad universitaria y motivar la petición de ayuda.

Una vez matriculados, los estudiantes obtienen su cuenta de correo electrónico y pueden acceder a la Secretaría virtual de estudiantes de postgrado con información académica específica sobre diferentes trámites y procesos académicos, así como información personalizada sobre horarios, calificaciones, situación de la beca, etc...

Oficinas de Postgrado: a través de los servicios del Centro de Postgrado, se atienden las necesidades de los estudiantes, de modo telefónico, por correo electrónico o presencialmente en las Oficinas de Postgrado de los Campus. Además, resuelven los

trámites administrativos relacionados con su vida académica (matrícula, becas, certificados, se informa y orienta sobre todos los procesos relacionados con los estudios del Máster (como horarios, becas, calendario de exámenes, etc.)

Los estudiantes tienen acceso al portal virtual de apoyo a la docencia para las asignaturas matriculadas: programas, materiales docentes, contacto con los profesores, entre otros. De igual manera, estos tienen acceso a un servicio de tutoría proporcionado por los profesores que imparten cada una de las asignaturas. A este respecto cabe subrayar que los profesores deben publicar en la herramienta virtual de soporte a la docencia los horarios semanales de atención a los estudiantes.

Finalmente, es preciso mencionar que a través de la Fundación UC3M (Servicio de Orientación y Planificación Profesional) se ofrecen diferentes servicios de orientación y se realizan acciones encaminadas a la inserción laboral y profesional de los estudiantes.

Apoyo y orientación específicos para los estudiantes con discapacidad que acceden a la universidad.

Los estudiantes con discapacidad reciben atención específica a sus necesidades especiales a través del Programa de Atención a Estudiantes con Discapacidad, mediante el cual atendemos de forma personalizada las necesidades específicas de estos estudiantes en cualquier aspecto de la vida universitaria: adaptaciones de materiales de estudio, ayudas técnicas, exámenes y actividades académicas, apoyo humano para desplazamientos, toma de apuntes, etc.

Para poder facilitar los recursos y servicios que la Universidad Carlos III de Madrid destina a los estudiantes con discapacidad, hay que inscribirse en este Programa.

Asimismo, estos pueden recibir la atención personal bien de manera presencial, bien por teléfono o correo electrónico. La dirección de este último es: orientacion.discapacidad@uc3m.es

GUÍA DE SERVICIOS PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

1. Apoyo al estudio

- Prioridad en la elección de grupos y optativas

Prioridad en la elección de asignaturas optativas, cursos de humanidades y en la asignación de grupos y horarios.

Para ello debes dirigirte a los [Puntos de información de campus](#).

- Adaptación de exámenes

Adaptaciones personalizadas en función de la prueba de evaluación y la discapacidad del estudiante.

Ampliación del tiempo para realizar las pruebas: según los criterios establecidos en la normativa de las Pruebas de Acceso a la Universidad, basados en la Orden Pre/1822/2006.

Adaptaciones del formato o modelo de examen: escritos/orales, sistemas de comunicación alternativos (sistema de lecto-escritura Braille o Lengua de Signos), texto con formato adaptado, adaptación de representaciones gráficas, texto en soporte digital.

Medios materiales y técnicos: préstamo de ordenador portátil, software específico, Braille Hablado, atril, flexo, papel pautado, mobiliario adaptado, etc.

Medios humanos: intérprete de Lengua de Signos o guía- intérprete, asistente personal y apoyo del profesorado.

- **Adaptación de materiales de estudio**

Adaptaciones necesarias para que los estudiantes con déficit visual puedan acceder al material de estudio

La ONCE también proporciona a los estudiantes adaptaciones en Braille, formatos digitales específicos, relieve y audio.

- **Intérprete de Lengua de Signos**

Para clases, tutorías o actividades solicitadas por los estudiantes con sordera usuarios de dicha lengua.

- **Adaptación del puesto de estudio**

- Mobiliario en aulas: sillas especiales, mesas.
- Reserva de sitio en aulas docentes, aulas informáticas y Bibliotecas.
- Puestos adaptados en aulas informáticas para usuarios en silla de ruedas y para usuarios con deficiencia visual: impresora braille, escáner, programas Jaws, Omnipage y Zoomtext.
- Recursos informáticos específicos en las aulas de informática, solicitándolo al PIED.
- Recursos técnicos- apoyo técnico especializado: te orientamos sobre los recursos informáticos más adecuados a tus necesidades.
- Préstamo y/o instalación en dependencias universitarias. El banco de productos de apoyo dispone actualmente de:
 - Ordenadores portátiles
 - Programas informáticos para el acceso al ordenador de personas con discapacidad visual: lector de pantalla Jaws y Magnificador Zoomtext.
 - Programa de reconocimiento de voz Dragon Naturally Speaking.
 - Brazo articulado para soporte de ratón o teclado.
 - Teclado con carcasa.

- Ratones adaptados diversos (bola, joystick, touchpad).
 - Lupas TV
 - Máquina Perkins.
 - Equipos de Frecuencia Modulada.
 - Bucle magnético portátil.
 - Silla de ruedas manual (préstamo para emergencias).
- Servicios especiales en Biblioteca

La Biblioteca ofrece a sus usuarios con discapacidad un servicio personalizado a fin de facilitar su uso y el acceso a todos los recursos que ofrece. [Servicios por tipo de usuario](#)

2. Apoyo personal

- **Asistencia personal**

Para estudiantes con grandes dificultades de movilidad. Apoyo en el aula en aquellas actividades y tareas en las que el estudiante tenga especial dificultad y/o imposibilidad de realizar de forma autónoma.

- **Programa Compañeros**

Tiene como objetivo integrar al estudiante nuevo a través del acompañamiento y la tutorización por parte de alumnos veteranos y facilitar así su integración académica y social en la Universidad.

[Más información](#)

- **Otros apoyos**

- Gestión de voluntariado para apoyo en desplazamientos, toma de apuntes y participación en la vida universitaria.
- [Servicio de Orientación Psicológica y Psicopedagógica UC3M](#)

3. Inserción profesional

El [Programa Capacita2](#), del Servicio de Orientación & Empleo de la Fundación Universidad Carlos III de Madrid, ofrece información y orientación específica para la inserción profesional y las prácticas de Grado de universitarios con alguna discapacidad.

[Proyecto Unidos de Fundación Adecco](#) para estudiantes con discapacidad.

4.4 Sistemas de Transferencia y reconocimiento de créditos

La Universidad Carlos III de Madrid ha implantado los procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos adaptados a lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007. La normativa interna reguladora puede ser consultada en la siguiente dirección:

http://www.uc3m.es/portal/page/portal/organizacion/secret_general/normativa/estudiantes/estudios_grado/reconocimientoyconvalidacion.pdf

NORMATIVA REGULADORA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RECONOCIMIENTO, CONVALIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS, APROBADA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN DE 25 DE FEBRERO DE 2010.

El RD 1393/2007, de 30 de octubre regula en su artículo 6 el reconocimiento y transferencia de créditos, estableciendo prescripciones adicionales en su artículo 13 para los estudios de Grado.

La nueva ordenación de las enseñanzas universitarias ha establecido unos sistemas de acceso a la Universidad que facilitan la incorporación de estudiantes procedentes de otros países del Espacio Europeo de Educación Superior y de otras áreas geográficas, marcando con ello una nueva estrategia en el contexto global de la educación superior.

No cabe duda de que uno de los objetivos fundamentales de la nueva ordenación de las enseñanzas universitarias es fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como con otras partes del mundo, así como la movilidad entre las universidades españolas y el cambio de titulación dentro de la misma universidad, especialmente en el inicio de la formación universitaria.

Por todo ello, se han regulado los procesos de reconocimiento y de transferencia de créditos con el objetivo de que la movilidad de los estudiantes, que constituye uno de los pilares principales del actual sistema universitario, pueda tener lugar de forma efectiva en la Universidad Carlos III de Madrid.

En el proceso de elaboración de esta norma han participado los Decanatos de las Facultades y la Dirección de la Escuela Politécnica Superior, así como la Delegación de Estudiantes, dándose cumplimiento al trámite previsto en el artículo 40, en relación con la Disposición Adicional Tercera de los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid.

Reconocimiento de créditos cursados en otras titulaciones y/o universidades españolas o extranjeras en los estudios de Grado.

Art. 1.- Presentación de solicitudes.

Las solicitudes de reconocimiento y convalidación de créditos superados en otras enseñanzas universitarias oficiales se dirigirán al Decano o Director del Centro en el que el estudiante haya sido admitido en los plazos y de acuerdo con los procedimientos fijados por la Universidad.

La solicitud deberá acompañarse de la siguiente documentación:

Certificación académica de la Universidad en la que consten las asignaturas o materias superadas con indicación de su carácter y las calificaciones obtenidas. En el caso de tratarse de materias de formación básica deberá acreditarse la rama de conocimiento a la que están adscritas.
Programas oficiales de las materias o asignaturas superadas.

Cuando el estudiante solicite la convalidación de asignaturas o materias cursadas en universidades extranjeras, la certificación académica de la Universidad deberá presentarse debidamente legalizada de conformidad con la normativa que resulte de aplicación. El Director académico de la titulación podrá admitir los documentos en inglés. Los documentos en otros idiomas deberán presentarse en todo caso con traducción oficial al castellano.

Los estudiantes de la Universidad Carlos III que cambien de titulación no deberán presentar ningún documento por disponer de ellos la administración universitaria, que procederá a su comprobación de oficio.

Art. 2.- Resolución de las solicitudes de reconocimiento y convalidación.

El Decano o Director del Centro en el que el estudiante inicie sus estudios, o Vicedecano o Subdirector en quien delegue, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 77 y 79.2 f) de los Estatutos, resolverá el reconocimiento o convalidación de los créditos superados en otra titulación y/o Universidad de acuerdo con procedimientos establecidos por la Universidad.

En las resoluciones de reconocimiento y convalidación deberá valorarse el expediente universitario del alumno en su conjunto, debiéndose tener en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, no siendo necesaria la equivalencia total de contenidos ni de carga lectiva por asignatura, materia o módulo.

El Centro podrá constituir comisiones de apoyo a los responsables académicos de las distintas titulaciones para valorar la adecuación de los conocimientos y competencias asociados a las materias superadas por el solicitante con las materias del plan de estudios. Formarán parte de estas comisiones profesores de los Departamentos que impartan docencia en los Grados correspondientes. El Centro podrá atribuir esta función a las Comisiones Académicas de Titulación.

Art. 3.- Plazos de resolución.

Las solicitudes de reconocimiento y convalidación presentadas por los alumnos admitidos en la Universidad con la documentación exigida en el artículo 1 se resolverán en los siguientes plazos:

Solicitudes presentadas hasta el 30 de junio, antes del 5 de septiembre.

Solicitudes presentadas hasta el 31 de julio, antes del 30 de septiembre.

Solicitudes presentadas hasta el 30 de septiembre, antes del 30 de octubre.

Art. 4.- Reconocimiento de formación básica

Los créditos de formación básica superados en otros estudios universitarios serán reconocidos, en todo caso, en la titulación a la que acceda el estudiante, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1393/2007.

El Vicedecano o Subdirector determinará las asignaturas de formación básica del correspondiente plan de estudios que no deberá cursar el estudiante. El total de créditos de estas asignaturas deberá ser equivalente a los créditos de formación básica reconocidos.

Reconocimiento de créditos cursados en programas de Movilidad

Art. 5.- Los convenios de movilidad suscritos entre la Universidad Carlos III y las Universidades extranjeras deberán posibilitar el reconocimiento de 30 ECTS por cuatrimestre a los estudiantes de la Universidad Carlos que participen en el programa de movilidad correspondiente.

El coordinador de cada programa de movilidad autorizará el contrato de estudios teniendo en cuenta principalmente y de forma global la adecuación de las materias a cursar en la Universidad de destino con las competencias y conocimientos asociados al título de la Universidad Carlos III de Madrid.

De conformidad con las directrices generales fijadas por la Universidad, los responsables académicos de las titulaciones y los responsables académicos de programas de intercambio de los diferentes Centros adoptarán las medidas que consideren necesarias para asegurar el reconocimiento del número de créditos establecido en el párrafo primero, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 2.

En el supuesto de que alguno de los convenios suscritos para una o varias titulaciones no permita el reconocimiento de un mínimo de 30 créditos por cuatrimestre, el Centro deberá comunicarlo al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales para la eliminación, en su caso, de las plazas de movilidad vinculadas a dicho convenio de la oferta del siguiente curso académico.

Reconocimiento y convalidación de créditos cursados en otras titulaciones y/o universidades españolas o extranjeras en los estudios de Postgrado

Art. 6.- Los Directores de los Programas de Postgrado elevarán al Vicerrectorado de Postgrado para su resolución las propuestas de reconocimiento o convalidación de créditos superados en otra titulación y/o Universidad a los estudiantes admitidos en sus programas que lo hubieran solicitado de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Universidad.

Las resoluciones de reconocimiento deberán valorar el expediente universitario del alumno en su conjunto, así como los conocimientos y competencias asociados a las materias superadas, de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 2.

Transferencia de créditos.

Art. 7.- Los créditos superados por los estudiantes en sus anteriores estudios que no hayan sido objeto de reconocimiento se transferirán a su expediente académico de acuerdo con los procedimientos establecidos al efecto siempre que los estudios anteriores no hubieran conducido a la obtención de un título.

El 15 de junio de 2015 la Vicerrectora de estudios firmó una resolución por la que se delega la competencia para resolver los reconocimientos y las transferencias de créditos de los estudios de Postgrado en los directores de los másteres universitarios

RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE DELEGA EN LOS DIRECTORES DE LOS MÁSTERES UNIVERSITARIOS LA COMPETENCIA PARA RESOLVER LOS RECONOCIMIENTOS Y LAS TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS DE LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y al objeto de agilizar la resolución de las solicitudes presentadas para reconocimientos y transferencias de crédito,

RESUELVO:

Primero. Delegar en los Directores de Másteres Universitarios la competencia para resolver los reconocimientos y las transferencias de créditos de los estudios de Postgrado en la Universidad en sus respectivos programas.

Segundo. La presente delegación surtirá efectos desde el momento de su dictado.

PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

El alumno deberá cumplir el siguiente procedimiento para que recibir el reconocimiento de créditos:

- a. El estudiante debe solicitar el reconocimiento de créditos acompañando la documentación acreditativa de las asignaturas superadas y los programas oficiales de las mismas. En el supuesto de que solicitara el reconocimiento de determinada experiencia profesional en los términos previstos en la normativa aplicable, deberá presentar un certificado de las entidades en las que hubiera realizado su actividad profesional en el que se especifiquen de las actividades laborales desarrolladas con indicación de la fecha de inicio y finalización de las mismas.
- b. Una resolución motivada del Director del Máster evaluará la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias superadas en estudios oficiales de postgrado, los adquiridos en las actividades laborales o profesionales desarrolladas por el solicitante o en asignaturas superadas en estudios no oficiales, y los previstos en el plan de estudios. El Director del Máster podrá recabar el asesoramiento de la Comisión Académica del Máster o del Departamento que tenga asignada la docencia de la asignatura cuyo reconocimiento se solicita.
- c. La incorporación de la asignatura reconocida al expediente del estudiante con la calificación obtenida en el Centro de procedencia salvo que se trate de asignaturas superadas en másteres no oficiales o de experiencia profesional, para las que no se incorporará calificación alguna figurando en el expediente como reconocidas.

No se permite la incorporación de reconocimientos de créditos superiores a 15% créditos ECTS por actividades profesionales y por asignaturas superadas en másteres no oficiales. No obstante, podrán reconocerse un número superior de créditos ECTS

cuando se trate de alumnos que hayan cursado el título propio que se extingue, en base a la tabla de equivalencias prevista.

PROCEDIMIENTO DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Los créditos cursados en enseñanzas que no hayan conducido a la obtención de un título oficial se transferirán al expediente académico del alumno, que deberá solicitarlo adjuntando el correspondiente certificado académico y documento en el que se acredite que no ha finalizado los estudios cuya transferencia solicita.

Dichos créditos se transfieren al expediente académico previa resolución de la Dirección del programa.

| Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos | | |
|---|---------------|---------------|
| Concepto | Mínimo | Máximo |
| Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias | 0 | 0 |
| Reconocimiento de créditos cursados en títulos propios | 0 | 45% |
| Reconocimiento de créditos cursados por acreditación de experiencia laboral y profesional | 0 | 15% |

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO PROPIO QUE SE EXTINGUE

(planificación de las enseñanzas, objetivos, competencias, criterios de evaluación y criterios de calificación)

De acuerdo con el RD 861/2010, puede reconocerse un porcentaje superior al 15% del total de los créditos de la titulación si el correspondiente título propio ha sido extinguido y es sustituido por un título oficial como es el caso. Para poder proceder a la convalidación de las asignaturas del título propio extinguido, debe justificarse convenientemente que las asignaturas del mismo guardan la suficiente identidad con el título propio anterior en materia de número de créditos, planificación de las enseñanzas, objetivos, competencias, criterios de evaluación y criterios de calificación. A continuación, procedemos a detallar estos elementos de las asignaturas del título propio y las del título oficial para así demostrar su equivalencia.

1. Diseño de encuestas → Diseño de encuestas

Se trata de la única asignatura que cambia el número de créditos al pasar de 7 en el título propio a 6 en el título oficial. Esta reducción ha sido posible gracias a la eliminación de contenidos repetidos referidos al diseño y la ejecución de las encuestas telefónicas y por internet. Más allá de ese punto menor, las asignaturas del título propio y del título oficial son prácticamente idénticas. Ambas asignaturas combinan tanto clases teórico-prácticas como tutorías, por un lado, y tanto trabajo en grupo como individual por el otro. Ambas asignaturas presentan dos grandes objetivos: aprender a diseñar una encuesta conociendo de las ventajas e inconvenientes de cada tipo; e instruirse en la ciencia de la predicción electoral. Tanto las competencias adquiridas (básicas, generales y específicas) como los criterios de evaluación y calificación son los mismos y consisten tanto en la elaboración individual de un cuestionario y su posterior presentación en clase como la realización en grupo de una predicción electoral.

2. Big Data → Big Data

Ambas asignaturas presentan una carga lectiva de 3 créditos. La planificación de las asignaturas es prácticamente idéntica y tiene dos grandes ejes: tras una sesión introductoria sobre big data, los estudiantes aprenderán nociones avanzadas de minería de datos, así como análisis de redes sociales online. Las asignaturas también comparten su objetivo básico, que es que el alumno aprenda a obtener datos por medios que trascienden el tradicional método de encuesta. Para ello, se pedía a los estudiantes en la antigua asignatura de big data y se pedirá ahora en la nueva asignatura de big data la presentación de cuatro ejercicios individuales en clase así como la realización de un trabajo final en grupo.

3. Visualización y presentación de datos → Visualización y presentación de datos

Se trata de dos asignaturas que comparten el mismo número de créditos (6 en cada caso). La enseñanza de ambas asignaturas gira en torno a las siguientes actividades formativas: explicaciones teóricas por parte del profesor, discusión de lecturas y ejemplos y, sobre todo, muy importante son las prácticas con software específico. Con ambas se busca que el estudiante aprenda tanto a extraer conclusiones a partir de datos que se le presenten como a presentar sus datos una vez le han permitido llegar a unas conclusiones. Por tanto, ambos cursos parte de la frase apócrifa de Disraeli ("existen tres tipos de mentiras: mentiras, malditas mentiras y estadísticas") para procurar que el estudiante adquiera la habilidad de presentar ideas con tablas y gráficos. Las asignaturas también coinciden en sus métodos de evaluación y calificación, que son: presentaciones individuales en clase que servirán para evaluar los contenidos teóricos (hasta un 40% de la nota), y proyecto final en grupo (hasta un 80% de la nota).

4. Experimentos y comportamiento político → Experimentos y comportamiento político

Las dos asignaturas sobre experimentos comparten tanto número de créditos (3) como planificación de las enseñanzas. Por lo que se refiere a este segundo aspecto, las asignaturas cuentan con las siguientes tres actividades formativas: discusión de diversos diseños experimentales, diseño y análisis de un diseño experimental y

redacción de un informe sobre un estudio experimental. Con estas asignaturas se pretende, por un lado, que el estudiante sepa tanto de las ventajas y las limitaciones del método experimental como de los pros y contras de cada tipo de diseño experimental y, por otro, que el estudiante aprenda a diseñar su propio experimento. En cuanto a los criterios de evaluación y calificación, son básicamente dos. En primer lugar, se exige que los estudiantes participen en clase (20%) y presenten un experimento ya publicado (20%). En segundo lugar, tienen que diseñar un experimento propio en grupo (60%).

5. Elecciones y cambio político en Europa → Elecciones y cambio político en Europa
Ambas asignaturas se centran en el estudio de las elecciones y el cambio político acaecido en los últimos años en Europa y lo hacen con una carga lectiva de tres créditos cada una de ellas. En líneas generales, la estructura de la enseñanza es la misma y está dividida a partes iguales entre explicación teórica por parte del profesor y discusión sobre los textos con los estudiantes si bien los contenidos exactos pueden cambiar mínimamente en función de los temas de actualidad en cada edición. Los métodos de evaluación y calificación serán los mismos. En este sentido, un 30% de la evaluación consistirá en la valoración de la participación en clase y el 70% restante consistirá en un trabajo de fin de curso relacionado con el seguimiento de un proceso electoral europeo contemporáneo a la celebración del curso.

6. Campañas y estrategias electorales → Estrategias y campañas electorales
Se trata de dos asignaturas que con 3 créditos cada una que abordan los principales elementos para diseñar una campaña electoral exitosa. Se trata de comprender de manera detallada la panoplia de estrategias de las que disponen los políticos para alcanzar sus objetivos, así como saber por qué se opta por unas en detrimento de las otras. Es importante señalar que la asignatura recibe un ligero cambio de título porque se busca trascender el mero estudio de las campañas electorales incluyendo contenidos más generales de comunicación política. Las clases en ambos casos giran tanto alrededor de explicaciones teóricas como de estudio de campañas concretas y los estudiantes serán evaluados en base a un examen final además de a partir de diversos ejercicios prácticos.

7. El estudio de la opinión pública → El estudio de la opinión pública
En ambos casos, se trata de una asignatura transversal con 3 créditos de contenido cuya enseñanza se estructura en base a sesiones teóricas y estudio de casos prácticos. Se busca que el estudiante domine las grandes aproximaciones teóricas al estudio de la opinión pública, así como que conozca tanto los principales rasgos de la opinión pública española y europea como las maneras más eficientes de analizarlas. Los criterios de evaluación y calificación son comunes a ambas asignaturas y consisten en la realización de trabajos prácticos, la participación activa en las sesiones y un examen final de contenidos.

| TABLA DE EQUIVALENCIAS PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PROCEDENTES DEL TÍTULO PROPIO A EXTINGUIR | | | | | | | | | |
|---|------|-------|--------|-----|--|------|-------|--------|-----|
| TÍTULO PROPIO A EXTINGUIR: MÁSTER EN ANÁLISIS POLÍTICO Y ELECTORAL | | | | | NUEVO TÍTULO OFICIAL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS POLÍTICO Y ELECTORAL | | | | |
| Asignatura | ECTS | Ti-po | Cur-so | Ctr | Asignatura | ECTS | Ti-po | Cur-so | Ctr |
| Diseño de encuestas | 7 | 0 | 1 | 1 | Diseño de encuestas | 6 | 0 | 1 | 1 |
| Big Data | 3 | 0 | 1 | 2 | Big Data | 3 | 0 | 1 | 2 |
| Visualización y presentación de datos | 6 | 0 | 1 | 2 | Visualización y presentación de datos | 6 | 0 | 1 | 2 |
| Experimentos y comportamiento político | 3 | 0 | 1 | 2 | Experimentos y comportamiento político | 3 | 0 | 1 | 2 |
| Elecciones y cambio político en Europa | 3 | 0 | 1 | 2 | Elecciones y cambio político en Europa | 3 | 0 | 1 | 2 |
| Campañas y estrategias electorales | 3 | 0 | 1 | 1 | Estrategias y campañas electorales | 3 | 0 | 1 | 2 |
| El estudio de la opinión pública | 3 | 0 | 1 | 2 | El estudio de la opinión pública | 3 | 0 | 1 | 1 |

4.5 Complementos Formativos

No procede

5. Planificación de las Enseñanzas

5.1 Descripción general del plan de estudios

a) Descripción general del plan de estudios

El plan de estudios se ha configurado mediante dos grandes módulos esenciales para efectuar un buen análisis político (más el Trabajo de Fin de Máster): módulo metodológico y módulo sustantivo.

Con ello se pretende conseguir un perfil completo de analista que combine conocimientos avanzados en el campo del comportamiento político y habilidades metodológicas cuantitativas para el análisis riguroso de los fenómenos políticos.

Dentro de cada uno de los módulos, se han distinguido diversas materias:

- Metodología. Se han distinguido tres materias: (1) Diseño, (2) Análisis y (3) Interpretación y presentación.
- Sustantivo. Se han distinguido dos materias: (1) Comportamiento político y (2) Actores e instituciones políticas.

Si se observa la distribución en términos de materias, se podrá comprobar cómo sigue las fases lógicas en la aproximación al análisis político. Dentro del núcleo metodológico, el egresado primero se centra en la apropiada comprensión del diseño de datos y encuestas, para después pasar al análisis de los mismos mediante herramientas de tratamiento estadístico y, por último, su interpretación y presentación de los resultados. Ello permite una formación integral en cada una de las fases del tratamiento de datos. Dentro del núcleo sustantivo, las materias se integran de modo que traten tanto el comportamiento de la oferta como de la demanda política, así como las interacciones complejas entre ambos elementos. De un lado, en el lado de la demanda, la materia de comportamiento político se focaliza en la comprensión y análisis de la opinión pública, así como del comportamiento político y electoral y su distribución territorial. Del otro lado, el apartado de la oferta se centra más en los actores fundamentales para la política electoral (los partidos) pero también en cómo las instituciones afectan a su comportamiento y desarrollo. La combinación de ambos módulos permitirá obtener las competencias del título dentro de una propuesta formativa coherente y factible.

Curso Cero

| DENOMINACIÓN DE LOS CURSOS CERO | | | | |
|--|---|--|------------------|--------|
| Fundamentos básicos del análisis empírico en ciencias sociales | | | | |
| NÚMERO DE CRÉDITOS ECTS | | CARÁCTER DE LA MATERIA (OBLIGATORIA/ OPTATIVA/ MIXTO/ TRABAJO FIN DE MÁSTER /ETC) | | |
| 3 | | Curso Cero | | |
| DURACIÓN Y UBICACIÓN TEMPORAL DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS | | | | |
| DURACIÓN: 1 semana | | UBICACIÓN: Antes del inicio del primer cuatrimestre | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA MATERIA | | | | |
| BÁSICAS | Poseer y comprender la lógica básica de la investigación social | | | |
| GENERALES | Adquisición de habilidades metodológicas básicas necesarias para poder acceder a la formación avanzada en análisis de datos ofrecida en el programa del Máster | | | |
| ESPECÍFICAS | Capacidad para el manejo de conceptos necesarios para construir preguntas de investigación de interés político y social. Capacidad para el uso de paquetes de análisis estadístico necesarios para el adecuado seguimiento del Máster. | | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE | | | | |
| Conocimientos suficientes de metodología en ciencias sociales que faculten al estudiante para poder realizar con comodidad el bloque metodológico del máster | | | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA MATERIA INDICANDO SU CONTENIDO EN HORAS Y % DE PRESENCIALIDAD | | | | |
| Cod. | Actividad | Horas | % presencialidad | |
| AF3 | Clases teórico-prácticas | 5 | 100% | |
| AF2 | Clases prácticas | 10 | 100% | |
| METODOLOGÍAS DOCENTES QUE SE UTILIZARÁN EN ESTA MATERIA | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Se impartirán clases teórico-prácticas para familiarizarse con la utilización de datos de encuesta, unidades de medida, tipos de variables, etc. Se realizarán sesiones prácticas en el laboratorio de informática para familiarizarse con software específico. | | | | |
| SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. INDICAR SU PONDERACIÓN MÁXIMA Y MÍNIMA | | | | |
| | Cód. Act. | Sistema de Evaluación | Ponderación | |
| | | | Máxima | Mínima |
| | SE2 | Trabajos individuales o en grupo realizados durante el curso | 100 | 100 |
| | | | | |

| ASIGNATURAS DE LA MATERIA | | | | |
|--|----------|----------|----------|---------|
| Asignatura: | Créditos | Cuatrim. | Carácter | Idioma |
| Metodología para el análisis político | 1 | 0* | 0 | Español |
| Introducción al software de análisis estadístico | 2 | 0* | 0 | |
| *Semana antes de comenzar el primer cuatrimestre. | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS | | | | |
| <p>Metodología para el análisis político:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos sobre todo del aparato conceptual y analítico esencial para aproximarse desde las ciencias sociales al análisis político. • Capacidad para construir hipótesis y contrastarlas con objeto de entender fenómenos políticos complejos. • Conocimiento sobre cómo aproximarse a las preguntas con las herramientas disponibles en las ciencias sociales. • Conocimiento sobre la estructura de una base de datos de encuesta. <p>Introducción al software de análisis estadístico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción de las utilidades del programa. • Creación de bases de datos, variables, etiquetas, valores, casos perdidos, recodificación, etc. • Exploración de datos y análisis estadísticos básicos. | | | | |
| ASIGNATURA: Metodología para el análisis político | | | | |
| Carga docente: 1 ECTS | | | | |
| Materias: Fundamentos básicos del análisis empírico en ciencias sociales | | | | |
| Metodología: Clases teórico-prácticas | | | | |
| Evaluación: Asistencia al curso y realización de ejercicios | | | | |
| ASIGNATURA: Introducción al software de análisis estadístico | | | | |
| Carga docente: 2 ECTS | | | | |
| Materias: Fundamentos básicos del análisis empírico en ciencias sociales | | | | |
| Metodología: Clases en el laboratorio de informática | | | | |
| Evaluación: Asistencia al curso y realización de ejercicios | | | | |
| LENGUAS EN QUE SE IMPARTIRÁ LA MATERIA | | | | |
| Español | | | | |
| OBSERVACIONES. | | | | |
| <p>El curso cero está dirigido a graduados en ciencias sociales y jurídicas, humanidades y otros estudios en los que no se haya planteado el uso de diseños de investigación empíricos o de bases de datos de encuesta. Los estudiantes que consideren innecesario este curso de nivelación deberán dirigirse a la Dirección del Máster acreditando formación previa en este ámbito.</p> | | | | |

Las asignaturas del programa se recogen en el siguiente cuadro.

CUADRO 1

| ORGANIZACIÓN TEMPORAL POR ASIGNATURAS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS POLÍTICO Y ELECTORAL | | | | | | | | | |
|--|-----|--|------|------|----------------|-----|--|------|------|
| PRIMER CURSO | | | | | | | | | |
| Curso | Ctr | ASIGNATURA | Tipo | ECTS | Curso | Ctr | ASIGNATURA | Tipo | ECTS |
| 1 | 1 | Diseño de encuestas | O | 6 | 1 | 2 | Visualización y presentación de datos | O | 6 |
| 1 | 1 | Análisis de encuestas | O | 6 | 1 | 2 | Talleres de análisis político II | O | 3 |
| 1 | 1 | Talleres de análisis político I | O | 3 | 1 | 2 | Big Data | O | 3 |
| 1 | 1 | Elecciones y votantes en España | O | 3 | 1 | 2 | Experimentos y comportamiento político | O | 3 |
| 1 | 1 | El estudio de la opinión pública | O | 3 | 1 | 2 | Elecciones y cambio político en Europa | O | 3 |
| 1 | 1 | Democracia, gobiernos y partidos políticos | O | 3 | 1 | 1 | Causas, consecuencias y reformas de los sistemas electorales | O | 3 |
| 1 | 2 | Protesta y nuevas formas de participación | O | 3 | 1 | 1 | Estrategias y campañas electorales | O | 3 |
| 1 | 2 | Geografía electoral | O | 3 | 1 | 2 | TFM | O | 6 |
| Total créditos | | | 30 | | Total créditos | | | 30 | |

| ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS POR MATERIAS MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS POLÍTICO Y ELECTORAL | | | | | | | |
|---|-------------------------------|---|---------------------------------|------|-------|-------|---|
| MÓDULO | MATERIA | ASIGNATURA | EC TS | Tipo | Curso | Cuatr | |
| METODOLÓGICO | Diseño | Diseño de encuestas | 6 | 0 | 1 | 1 | |
| | | Experimentos y comportamiento político | 3 | 0 | 1 | 2 | |
| | | TOTAL ECTS MATERIA | 9 | | | | |
| | Análisis | Análisis de encuestas | 6 | 0 | 1 | 1 | |
| | | Big Data | 3 | 0 | 1 | 2 | |
| | | TOTAL ECTS MATERIA | 9 | | | | |
| | Interpretación y presentación | Visualización y presentación de datos | 6 | 0 | 1 | 2 | |
| | | Talleres de análisis político I | 3 | 0 | 1 | 1 | |
| | | Talleres de análisis político II | 3 | 0 | 1 | 2 | |
| | | TOTAL ECTS MATERIA | 12 | | | | |
| | | | TOTAL ECTS MÓDULO | 30 | | | |
| | SUSTANTIVO | Comportamiento político | Elecciones y votantes en España | 3 | 0 | 1 | 1 |
| Elecciones y cambio político en Europa | | | 3 | 0 | 1 | 2 | |
| Protesta y nuevas formas de participación | | | 3 | 0 | 1 | 2 | |
| El estudio de la opinión pública | | | 3 | 0 | 1 | 1 | |
| Geografía electoral | | | 3 | 0 | 1 | 2 | |
| TOTAL ECTS MATERIA | | | 15 | | | | |
| Actores e instituciones políticas | | Democracia, gobiernos y partidos políticos | 3 | 0 | 1 | 1 | |
| | | Causas, consecuencias y reformas de los sistemas electorales. | 3 | 0 | 1 | 1 | |
| | | Estrategias y campañas electorales | 3 | 0 | 1 | 1 | |
| | | TOTAL ECTS MATERIA | 9 | | | | |
| | | TOTAL ECTS MÓDULO | 24 | | | | |
| TRABAJO FIN DE MÁSTER | | Trabajo fin de máster | | 6 | TFM | 1 | 2 |
| | | | TOTAL ECTS MATERIA | 6 | | | |

b) Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

En este momento no existen acuerdos específicos de movilidad para este Máster, sin perjuicio de que en el futuro puedan establecerse algunos acuerdos concretos, que se irán incorporando a la memoria en la medida en que se vayan firmando, que ayuden incluso al desarrollo futuro de acuerdos de dobles titulaciones que se adjuntarán igualmente a la presente memoria. La acreditada presencia internacional de nuestra Universidad contribuirá a la consecución de este objetivo. Conviene recordar que la Universidad Carlos III de Madrid mantiene Convenios de Intercambio de estudiantes con más de 200 Universidades en 30 países. A su vez, nuestra Universidad es miembro de prestigiosas Organizaciones Internacionales como la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), CINDA (Centro Interuniversitario de Desarrollo) y la Red Iberoamericana de Estudios de Postgrado (REDIBEP). Una parte importante de los estudiantes matriculados en los másteres universitarios de la Universidad Carlos III son estudiantes internacionales.

En caso de que se formalicen dichos acuerdos, la dirección del programa junto con la Comisión Académica del Máster serán los encargados de asegurar la adecuación de los convenios de movilidad con los objetivos del título. Bajo la supervisión de la Dirección del Máster existirá un coordinador y tutor de los estudios en programas de movilidad que orientará los contratos de estudios y realizará el seguimiento de los cambios y del cumplimiento de los mismos. Asimismo, las asignaturas incluidas en los contratos de estudios autorizadas por el tutor serán objeto de reconocimiento académico incluyéndose en el expediente del alumno. De igual manera, los estudiantes de másteres universitarios pueden participar en el programa *Erasmus placement* reconociéndose la estancia de prácticas en su expediente académico con el carácter previsto en el plan de estudios o como formación complementaria.

c) Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios**MECANISMOS DE COORDINACIÓN DOCENTE**

La coordinación docente del **Máster Universitario en Análisis Político y Electoral** es responsabilidad del Director/a o directores/as del Máster. Corresponden al Director/a las siguientes actividades:

- Presidir la Comisión Académica de la titulación.
- Vigilar la calidad docente de la titulación.
- Procurar la actualización del plan de estudios para garantizar su adecuación a las necesidades sociales.
- Promover la orientación profesional de los estudiantes.
- Coordinar la elaboración de la Memoria Académica de Titulación.

La Universidad Carlos III de Madrid dispone de un Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC). Dicho sistema ha sido diseñado por la Universidad conforme a los criterios y directrices recogidas en los documentos "Directrices, definición y documentación de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria" y "Guía de Evaluación del diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria" proporcionados por la ANECA (Programa AUDIT convocatoria 2007/08). Este diseño está formalmente establecido y es públicamente disponible. La ANECA emitió en febrero de 2009 una valoración POSITIVA del diseño del SGIC-UC3M. Este diseño se ha implantado por primera vez en el curso 2008/09.

Dentro del SGIC de la Universidad Carlos III de Madrid, la Comisión Académica de la Titulación, está definida como el órgano que realiza el seguimiento, analiza, revisa, evalúa la calidad de la titulación y las necesidades de mejora y aprueba la Memoria Académica de Titulación.

La Comisión Académica del **Máster Universitario en Análisis Político y Electoral** estará formada por el Director/a o directores/as del Máster, que preside sus reuniones y por representantes de los Departamentos que imparten docencia en la titulación, así como por los alumnos, siendo preferente la participación del delegado de la titulación electo en cada momento, y en su defecto o por ausencia, cualquier otro alumno de la titulación, así como por algún representante del personal de administración y servicios vinculado con la titulación siempre que sea posible.

La Comisión Académica del Máster tendrá las siguientes responsabilidades:

- Supervisar los criterios aplicados en el proceso de selección de los estudiantes que serán admitidos en el Máster.
- Supervisar el correcto cumplimiento de los objetivos académicos.
- Gestionar todos los aspectos de transferencia y reconocimiento de créditos de acuerdo con la normativa de la Universidad.
- Y en general, gestionar y resolver todos los aspectos asociados con el correcto funcionamiento del Máster.
- Recoger, evaluar y gestionar las necesidades y propuestas de los alumnos, docentes y resto de miembros implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje en relación con la titulación.

Además, la Comisión Académica del Máster velará por la integración de las enseñanzas, intentando identificar y promover sinergias entre asignaturas, así como haciendo lo propio con sistemas de coordinación que garanticen evitar el solapamiento entre asignaturas y las lagunas en las mismas.

5.2 Estructura del plan de estudios

| ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN DE ESTUDIOS REFERIDAS A MATERIAS | |
|--|-----------------------------------|
| AF1 | Clase teórica |
| AF2 | Clases prácticas |
| AF3 | Clases teórico prácticas |
| AF4 | Prácticas de laboratorio |
| AF5 | Tutorías |
| AF6 | Trabajo en grupo |
| AF7 | Trabajo individual del estudiante |

| METODOLOGÍAS DOCENTES FORMATIVAS DEL PLAN REFERIDAS A MATERIAS | |
|--|---|
| MD1 | <i>Exposiciones en clase del profesor</i> con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos. |
| MD2 | <i>Lectura crítica de textos</i> recomendados por el profesor de la asignatura: Artículos de prensa, informes, manuales y/o artículos académicos, bien para su posterior discusión en clase, bien para ampliar y consolidar los conocimientos de la asignatura. |
| MD3 | <i>Resolución de casos prácticos, problemas, etc.... planteados por el profesor de manera individual o en grupo</i> |
| MD4 | <i>Exposición y discusión en clase</i> , bajo la moderación del profesor de temas relacionados con el contenido de la materia, así como de casos prácticos |
| MD5 | Elaboración de trabajos e informes de manera individual o en grupo |

| SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS REFERIDOS A MATERIAS | |
|--|--|
| SE1 | Participación en clase |
| SE2 | Presentaciones individuales o en grupo |
| SE3 | Trabajos individuales o en grupo realizados durante el curso |
| SE4 | Examen final |
| SE5 | Presentación y defensa pública del TFM |

| TABLA DE COMPETENCIAS POR MATERIAS | | | | | | | |
|------------------------------------|----------|----|----|----|----|-----|--|
| COMPETENCIAS | MATERIAS | | | | | | |
| | M1 | M2 | M3 | M4 | M5 | TFM | |
| CB6 | X | X | X | X | X | X | |
| CB7 | X | X | X | X | X | X | |
| CB8 | X | X | X | X | X | X | |
| CB9 | | | X | X | X | X | |
| CB10 | X | X | X | X | X | X | |
| CG1 | X | X | X | X | | X | |
| CG2 | X | X | X | X | X | X | |
| CG3 | X | X | X | X | X | X | |
| CG4 | X | X | | | | X | |
| CG5 | X | X | X | X | X | X | |
| CG6 | | X | X | X | X | X | |
| CG7 | | | | X | X | X | |
| CE1 | X | | | | | X | |
| CE2 | X | X | | | | X | |
| CE3 | | X | | | | X | |
| CE4 | | | X | | | X | |
| CE5 | | | X | | | X | |
| CE6 | | X | | X | | X | |
| CE7 | | X | | X | X | X | |
| CE8 | | | | | X | X | |
| CE9 | | | | | | X | |

| TABLA DE METODOLOGIAS DOCENTES | | | | | | | |
|--------------------------------|----------|----|----|----|----|-----|--|
| METODOLOGIAS DOCENTE | MATERIAS | | | | | | |
| | M1 | M2 | M3 | M4 | M5 | TFM | |
| MD1 | X | X | X | X | X | | |
| MD2 | | | | X | X | | |
| MD3 | X | X | X | X | X | | |
| MD4 | X | X | X | X | X | | |
| MD5 | X | X | X | X | X | X | |

| TABLA DE SISTEMAS DE EVALUACIÓN POR MATERIAS | | | | | | | |
|--|----------|----|----|----|----|-----|--|
| SISTEMAS EVALUACIÓN | MATERIAS | | | | | | |
| | M1 | M2 | M3 | M4 | M5 | TFM | |
| SE1 | X | X | X | X | X | | |
| SE2 | X | X | X | X | X | | |
| SE3 | X | X | X | X | X | | |
| SE4 | | | | X | X | | |
| SE5 | | | | | | X | |

| MATERIA 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|-----------------------|------------------|-----------------------|------------------|-----|------|------|-----|-----|------|------|-----|-----|----|----|-----|-----|----|---|------|-----|-----|---|---|----------------------|-----|----|------|
| Denominación: DISEÑO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Número de créditos ECTS | Carácter de la materia (obligatoria/optativa/mixto/trabajo fin de máster/etc.) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 9 | Obligatoria | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Esta materia está compuesta por dos asignaturas que se imparten en el primer y segundo cuatrimestre | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Competencias que el estudiante adquiere con esta materia | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CB6, CB7, CB8, CB10, CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CE1, CE2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Resultados de aprendizaje que adquiere el estudiante | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Capacidad para comparar metodologías de encuestas y experimentos e informar sobre el potencial o limitaciones de distintos diseños. 2. Evaluación de diseños de encuestas y experimentales y comprensión de los distintos tipos de encuestas y experimentos. 3. Capacidad para diseñar y llevar a cabo una encuesta o un experimento. 4. Capacidad para realizar una predicción electoral. 5. Capacidad para analizar los resultados de un experimento. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Actividades formativas de la materia indicando su contenido en horas y % de presencialidad | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <table border="1"> <thead> <tr> <th>Código actividad</th> <th>Nº Horas totales</th> <th>Nº Horas Presenciales</th> <th>% Presencialidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AF3</td> <td>40,5</td> <td>40,5</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>AF4</td> <td>13,5</td> <td>13,5</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>AF5</td> <td>12</td> <td>12</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>AF6</td> <td>16</td> <td>2</td> <td>11,1</td> </tr> <tr> <td>AF7</td> <td>143</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>TOTAL MATERIA</td> <td>225</td> <td>68</td> <td>30,2</td> </tr> </tbody> </table> | | Código actividad | Nº Horas totales | Nº Horas Presenciales | % Presencialidad | AF3 | 40,5 | 40,5 | 100 | AF4 | 13,5 | 13,5 | 100 | AF5 | 12 | 12 | 100 | AF6 | 16 | 2 | 11,1 | AF7 | 143 | 0 | 0 | TOTAL MATERIA | 225 | 68 | 30,2 |
| Código actividad | Nº Horas totales | Nº Horas Presenciales | % Presencialidad | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| AF3 | 40,5 | 40,5 | 100 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| AF4 | 13,5 | 13,5 | 100 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| AF5 | 12 | 12 | 100 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| AF6 | 16 | 2 | 11,1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| AF7 | 143 | 0 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL MATERIA | 225 | 68 | 30,2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Metodologías docentes que se utilizarán en esta materia | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| MD1, MD3, MD4, MD5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sistemas de evaluación y calificación. Indicar su ponderación máxima y mínima | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| Sistemas de evaluación | Ponderación mínima (%) | Ponderación Máxima (%) | |
|------------------------|------------------------|------------------------|--|
| SE1 | 10 | 20 | |
| SE2 | 0 | 20 | |
| SE3 | 60 | 90 | |

Listado de Asignaturas de la materia

| Asignatura | Créditos Cuatrim | Carácter | Idioma |
|--|------------------|----------|-----------|
| Diseño de encuestas | 6 | 1 | O Español |
| Experimentos y comportamiento político | 3 | 2 | O Español |

Descripción de contenidos

Temas específicos de cada asignatura.

Diseño de encuestas (código 1.1):

1. Metodología de encuestas. La medición de la opinión pública. Los modos de obtener información. La selección de una muestra. La representatividad de la muestra obtenida. Las encuestas del CIS. Cuestionarios.
2. Sondeos electorales I, cuestiones de diseño y ejecución. El trabajo de campo telefónico. Las encuestas por internet. Las muestras con doble marco. El tracking electoral en una campaña.
3. Sondeos electorales II, cuestiones de análisis. La participación y los votantes probables. Votos indecisos, votos cambiantes. El recuerdo de voto y la intención de voto. Proyección electoral.

Experimentos y comportamiento político (código 1.2):

1. La lógica experimental. Diseños de investigación observacionales. El marco de los resultados potenciales. Historia de los experimentos en el campo político. Introducción general al diseño experimental.
2. El diseño de experimentos. Validez interna y externa. Tipos de diseños. Decisiones principales. Experimentos de campo, de laboratorio y de encuesta. Tamaño de la muestra y análisis del poder estadístico.
3. El análisis de los datos experimentales. Problemas de análisis más comunes.

Lenguas en que se impartirá la materia

Español

Observaciones

| MATERIA 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|-----------------------|------------------|------------------|------------------|-----------------------|------------------|-----|----|----|-----|-----|----|----|-----|-----|----|----|-----|-----|----|---|---|-----|-----|---|---|----------------------|-----|----|----|
| Denominación: ANÁLISIS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Número de créditos ECTS | Carácter de la materia (obligatoria/optativa/mixto/trabajo fin de máster/etc.) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 9 | Obligatoria | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Esta materia está compuesta por dos asignaturas que se imparten en el primer y segundo cuatrimestre | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Competencias que el estudiante adquiere con esta materia | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <i>CB6, CB7, CB8, CB10, CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CE2, CE3, CE6, CE7</i> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Resultados de aprendizaje que adquiere el estudiante | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para elegir el tipo de evidencia empírica (encuestas y grandes bases de datos) más adecuado para analizar un fenómeno político. • Dominio de las herramientas (paquetes estadísticos) necesarias para realizar análisis empíricos usando datos de encuesta y grandes bases de datos. • Capacidad de elegir la técnica apropiada para responder a una pregunta sobre una cuestión política utilizando datos cuantitativos. • Elección y ejecución de los modelos estadísticos más adecuados para el análisis político y electoral. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Actividades formativas de la materia indicando su contenido en horas y % de presencialidad | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <table border="1"> <thead> <tr> <th>Código actividad</th> <th>Nº Horas totales</th> <th>Nº Horas Presenciales</th> <th>% Presencialidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AF3</td> <td>27</td> <td>27</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>AF4</td> <td>27</td> <td>27</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>AF5</td> <td>14</td> <td>14</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>AF6</td> <td>24</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>AF7</td> <td>133</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>TOTAL MATERIA</td> <td>225</td> <td>68</td> <td>30</td> </tr> </tbody> </table> | | | | Código actividad | Nº Horas totales | Nº Horas Presenciales | % Presencialidad | AF3 | 27 | 27 | 100 | AF4 | 27 | 27 | 100 | AF5 | 14 | 14 | 100 | AF6 | 24 | 0 | 0 | AF7 | 133 | 0 | 0 | TOTAL MATERIA | 225 | 68 | 30 |
| Código actividad | Nº Horas totales | Nº Horas Presenciales | % Presencialidad | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| AF3 | 27 | 27 | 100 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| AF4 | 27 | 27 | 100 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| AF5 | 14 | 14 | 100 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| AF6 | 24 | 0 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| AF7 | 133 | 0 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL MATERIA | 225 | 68 | 30 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Metodologías docentes que se utilizarán en esta materia | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <i>MD1, MD3, MD4, MD5</i> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sistemas de evaluación y calificación. Indicar su ponderación máxima y mínima | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| Sistemas de evaluación | Ponderación mínima (%) | Ponderación Máxima (%) |
|------------------------|------------------------|------------------------|
| SE1 | 10 | 20 |
| SE2 | 0 | 20 |
| SE3 | 60 | 90 |

Listado de Asignaturas de la materia

| Asignatura | Créditos Cuatrim | Carácter | Idioma |
|-----------------------|------------------|----------|-----------|
| Análisis de encuestas | 6 | 1 | O Español |
| Big Data | 3 | 2 | O Español |

Descripción de contenidos

Temas específicos de cada asignatura.

Análisis de encuestas (código 2.1):

1. Análisis de datos multivariado e inferencia
2. Técnicas avanzadas de análisis de encuestas políticas y electorales
3. Análisis y tratamiento de la "no respuesta" en encuestas de opinión pública
4. Casos prácticos de análisis avanzado de opinión pública en España

Big Data (código 2.2):

1. Consideraciones teóricas y empíricas sobre Big Data.
2. Minería de datos para el análisis social.
3. Característica de las redes sociales online y adquisición de datos.
4. Análisis socio-político de redes sociales (la Web y Twitter).

Lenguas en que se impartirá la materia

Español

Observaciones

| MATERIA 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|-----------------------|------------------|------------------|------------------|-----------------------|------------------|-----|----|----|-----|-----|----|----|-----|-----|----|----|-----|-----|----|---|---|-----|-----|---|---|----------------------|-----|----|----|
| Denominación: INTERPRETACIÓN Y PRESENTACIÓN | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Número de créditos ECTS | Carácter de la materia (obligatoria/optativa/mixto/trabajo fin de máster/etc.) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 12 | Obligatoria | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Esta materia está compuesta por tres asignaturas, una de ellas (Talleres de análisis político) dividida en dos partes para que se pueda impartir tanto en el primer como en el segundo cuatrimestre. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Competencias que el estudiante adquiere con esta materia | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <i>CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG1, CG2, CG3, CG5, CG6, CE4, CE5</i> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Resultados de aprendizaje que adquiere el estudiante | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos sobre visualización de datos. • Fundamentos en la presentación escrita y oral de los datos. • Habilidad para comunicar ideas mediante tablas y gráficos. • Conocimientos sobre cómo explorar y analizar datos usando gráficos. • Conocimientos de herramientas de software para la visualización de datos. • Poder replicar y evaluar estudios avanzados en materia de opinión pública que permitan comprender mejor dinámicas sociales. • Destreza para la elaboración de informes de manera visual y comprensible con el objeto de maximizar su impacto y comprensión en el público. • Capacidad para comunicar de forma oral ideas complejas mediante datos y gráficos. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Actividades formativas de la materia indicando su contenido en horas y % de presencialidad | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <table border="1"> <thead> <tr> <th>Código actividad</th> <th>Nº Horas totales</th> <th>Nº Horas Presenciales</th> <th>% Presencialidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AF3</td> <td>54</td> <td>54</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>AF4</td> <td>18</td> <td>18</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>AF5</td> <td>18</td> <td>18</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>AF6</td> <td>15</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>AF7</td> <td>195</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>TOTAL MATERIA</td> <td>300</td> <td>90</td> <td>30</td> </tr> </tbody> </table> | | | | Código actividad | Nº Horas totales | Nº Horas Presenciales | % Presencialidad | AF3 | 54 | 54 | 100 | AF4 | 18 | 18 | 100 | AF5 | 18 | 18 | 100 | AF6 | 15 | 0 | 0 | AF7 | 195 | 0 | 0 | TOTAL MATERIA | 300 | 90 | 30 |
| Código actividad | Nº Horas totales | Nº Horas Presenciales | % Presencialidad | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| AF3 | 54 | 54 | 100 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| AF4 | 18 | 18 | 100 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| AF5 | 18 | 18 | 100 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| AF6 | 15 | 0 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| AF7 | 195 | 0 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL MATERIA | 300 | 90 | 30 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| Metodologías docentes que se utilizarán en esta materia | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|------------------------|------------------------|------------------------|-----|----|----|-----|---|----|-----|----|----|--|--|--|
| MD1, MD3, MD4, MD5 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sistemas de evaluación y calificación. Indicar su ponderación máxima y mínima | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | <table border="1"> <thead> <tr> <th>Sistemas de evaluación</th> <th>Ponderación mínima (%)</th> <th>Ponderación Máxima (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SE1</td> <td>10</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>SE2</td> <td>0</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>SE3</td> <td>60</td> <td>90</td> </tr> </tbody> </table> | Sistemas de evaluación | Ponderación mínima (%) | Ponderación Máxima (%) | SE1 | 10 | 20 | SE2 | 0 | 20 | SE3 | 60 | 90 | | | |
| Sistemas de evaluación | Ponderación mínima (%) | Ponderación Máxima (%) | | | | | | | | | | | | | | |
| SE1 | 10 | 20 | | | | | | | | | | | | | | |
| SE2 | 0 | 20 | | | | | | | | | | | | | | |
| SE3 | 60 | 90 | | | | | | | | | | | | | | |
| Listado de Asignaturas de la materia | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Asignatura | Créditos | Cuatrim | Carácter | Idioma | | | | | | | | | | | | |
| Talleres de análisis político I | 3 | 1 | O | Español | | | | | | | | | | | | |
| Talleres de análisis político II | 3 | 2 | O | Español | | | | | | | | | | | | |
| Visualización y presentación de datos | 6 | 2 | O | Español | | | | | | | | | | | | |
| Descripción de contenidos | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Temas específicos de cada asignatura. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>Visualización de datos (código 3.1):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a la visualización de datos. Por qué importa. 2. Principios de diseño y tipos de gráficos. La excelencia en la visualización. 3. Cómo buscar historias en datos y cómo responder preguntas con ellos. 4. Fuentes de datos y técnicas de extracción. 5. Herramientas para visualización, estadística y programación. <p>Talleres de análisis político I y II (códigos 3.2.1 y 3.2.2):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Bases de datos nacionales e internacionales disponibles para el análisis de fenómenos políticos y sociales (World Values Survey, European Social Survey, Comparative Study of Electoral Systems, Quality of Government, CIS, INE, Eurobarómetros, etc.) 2. Realización y presentación de ejercicios de réplica de investigaciones existentes sobre fenómenos de actualidad política y social. 3. Realización y presentación de ejercicios originales para responder a cuestiones de actualidad propuestas por el profesor. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Lenguas en que se impartirá la materia | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Español | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Observaciones | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | |

| MATERIA 4 | |
|---|---|
| Denominación: COMPORTEAMIENTO POLÍTICO | |
| Número de créditos ECTS | Carácter de la materia (obligatoria/optativa/mixto/trabajo fin de máster/etc.) |
| 15 | Obligatoria |
| Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios | |
| Esta materia está compuesta por cinco asignatura de carácter sustantivo repartidas entre el primer y segundo cuatrimestres. | |
| Competencias que el estudiante adquiere con esta materia | |
| <i>CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG1, CG2, CG3, CG5, CG6, CG7, CE6, CE7</i> | |
| Resultados de aprendizaje que adquiere el estudiante | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos avanzados de los determinantes del comportamiento electoral en España y en perspectiva comparada. • Adquisición de herramientas analíticas para interpretar la intención de voto de los ciudadanos/as entre elecciones. • Comprensión de los principales cambios políticos y electorales en Europa durante las últimas décadas. • Capacidad para entender y analizar el comportamiento electoral desde una perspectiva espacial. • Capacidad de situar España en el contexto europeo: factores comunes e idiosincráticos. • Conocimiento de las teorías explicativas de la participación política: antecedentes individuales, sociales e institucionales. • Adquisición de las herramientas analíticas para analizar e interpretar el comportamiento político no electoral. • Comprensión de las consecuencias de la emergencia de nuevas formas de participación, la compatibilidad entre distintas formas de participación y la especialización de los participantes. • Interpretación de las distintas formas de participación, el perfil de los activistas y el rol de las redes de movilización social. • Conocimientos de los principales rasgos que definen la opinión pública española. • Capacidad para analizar las actitudes y opiniones de los ciudadanos/as con el uso de datos de encuesta. • Comprensión de los procesos de cambio en la opinión pública. • Conocimiento del rol de la información y la información política para las actitudes y el comportamiento de los ciudadanos/as. • Uso de herramientas para la inferencia ecológica y cartografía electoral. | |
| Actividades formativas de la materia indicando su contenido en horas y % de presencialidad | |

| Código actividad | Nº Horas totales | Nº Horas Presenciales | % Presencialidad |
|----------------------|------------------|-----------------------|------------------|
| AF1 | 45 | 45 | 100 |
| AF3 | 45 | 45 | 100 |
| AF5 | 23 | 23 | 100 |
| AF6 | 40 | 0 | 0 |
| AF7 | 222 | 0 | 0 |
| TOTAL MATERIA | 375 | 113 | 30 |

Metodologías docentes que se utilizarán en esta materia

MD1, MD2, MD3, MD4, MD5

Sistemas de evaluación y calificación. Indicar su ponderación máxima y mínima

| Sistemas de evaluación | Ponderación mínima (%) | Ponderación Máxima (%) |
|------------------------|------------------------|------------------------|
| SE1 | 0 | 15 |
| SE2 | 0 | 10 |
| SE3 | 25 | 90 |
| SE4 | 0 | 50 |

Listado de Asignaturas de la materia

| Asignatura | Créditos | Cuatrim | Carácter | Idioma |
|---|----------|---------|----------|---------|
| Elecciones y votantes en España | 3 | 1 | O | Español |
| Elecciones y cambio político en Europa | 3 | 2 | O | Español |
| Protesta y nuevas formas de participación | 3 | 2 | O | Español |
| El estudio de la opinión pública | 3 | 1 | O | Español |
| Geografía electoral | 3 | 2 | O | Español |

Descripción de contenidos

Temas específicos de cada asignatura.

Elecciones y votantes en España (código 4.1):

1. Las dinámicas de ruptura y consolidación del sistema de partidos español.
2. Herramientas avanzadas para estudiar los determinantes del voto en un contexto de volatilidad y de cambio político.
3. La polarización nacionalista y su influencia sobre el voto.
4. Comportamiento electoral y atribución de responsabilidades en un contexto multinivel.
5. ¿"Top-down" o "bottom-up"?: Análisis de cómo las estrategias de los nuevos y viejos se acomodan a los cambios en opinión pública española y cómo nuevos y viejos partidos moldean la opinión pública en España.

Elecciones y cambio político en Europa (código 4.2):

1. Comportamiento electoral en Europa antes y después de la Gran Recesión.
2. Populismos, extrema derecha y emergencia de nuevos partidos en Europa.
3. Similitudes y diferencias en el comportamiento entre España y el resto de Europa.
4. La gobernanza democrática en la zona de integración europea.

Protesta y nuevas formas de participación (código 4.3):

1. Las consecuencias de la Gran Recesión en la participación ciudadana: Herramientas del analista cuando las teorías clásicas de participación fallan.
2. ¿Cómo evalúan los ciudadanos europeos la democracia? Democracia directa, democracia liberal y justicia social.
3. Nuevas perspectivas sobre la brecha de género en la implicación política: de niveles a formas de participación.
4. Las redes sociales como herramienta para los nuevos movimientos sociales: ¿hacia la acción colectiva?

El estudio de la opinión pública (código 4.4):

1. ¿Qué es la opinión pública y cómo la estudiamos?
2. Información política y conocimiento político de los ciudadanos/as; estructura, cambio y consistencia de las actitudes socio-políticas.
3. Opinión pública y políticas públicas: gobiernos, medios de comunicación y ciudadanía.

Geografía electoral (código 4.5):

1. Geografía y política. La conceptualización del rol del espacio en la explicación del comportamiento electoral.
2. Geografía y elecciones. Ingeniería institucional. Polarización ideológica. Temas actuales de competición electoral.
3. Metodología para el estudio de la geografía electoral.

| |
|---|
| Lenguas en que se impartirá la materia |
| Español |
| Observaciones |
| |

| MATERIA 5 | | | |
|---|---|------------------------------|-----------------------------|
| Denominación: ACTORES E INSTITUCIONES POLÍTICAS | | | |
| Número de créditos ECTS | Carácter de la materia (obligatoria/optativa/mixto/trabajo fin de máster/etc.) | | |
| 9 | Obligatoria | | |
| Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios | | | |
| Esta materia está compuesta por tres asignaturas, de las cuales una se imparte en el primer cuatrimestre y dos en el segundo. | | | |
| Competencias que el estudiante adquiere con esta materia | | | |
| <i>CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG2, CG3, CG5, CG6, CG7, CE7, CE8</i> | | | |
| Resultados de aprendizaje que adquiere el estudiante | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos sobre los procesos de negociación, elección, funcionamiento y terminación de los gobiernos. • Conocimientos sobre el funcionamiento interno de los partidos políticos como maquinarias de poder y electorales, así como su relación representativa con la sociedad. • Conocimiento avanzado del funcionamiento de los diferentes sistemas electorales en el mundo. • Estudio de las razones por las cuales se opta por unas determinadas instituciones electorales en un país y valoración de su adecuación a las realidades nacionales particulares. • Adquisición de herramientas analíticas para interpretar las ventajas y las desventajas de los diversos diseños institucionales. • Conocimiento de los diferentes tipos de campañas electorales • Estudio de las razones por las cuales se opta por unas determinadas estrategias políticas y valoración de su adecuación a los diferentes contextos nacionales y realidades electorales. • Adquisición de herramientas analíticas para interpretar el impacto de las tácticas partidistas en la opinión pública y el comportamiento electoral. | | | |
| Actividades formativas de la materia indicando su contenido en horas y % de presencialidad | | | |
| Código actividad | Nº Horas totales | Nº Horas Presenciales (2) | % Presencialidad Estudiante |
| AF1 | 27 | 27 | 100 |
| AF3 | 27 | 27 | 100 |
| AF5 | 12 | 12 | 100 |
| AF6 | 23 | 0 | 0 |

| | | | | |
|--|----------------------|-----|----|----|
| | AF7 | 136 | 0 | 0 |
| | TOTAL MATERIA | 225 | 68 | 30 |

Metodologías docentes que se utilizarán en esta materia

MD1, MD2, MD3, MD4, MD5

Sistemas de evaluación y calificación. Indicar su ponderación máxima y mínima

| Sistemas de evaluación | Ponderación mínima (%) | Ponderación Máxima (%) |
|------------------------|------------------------|------------------------|
| SE1 | 0 | 15 |
| SE2 | 0 | 10 |
| SE3 | 25 | 90 |
| SE4 | 0 | 50 |

Listado de Asignaturas de la materia

| Asignatura | Créditos | Cuatrim | Carácter | Idioma |
|--|----------|---------|----------|---------|
| Democracia, gobiernos y partidos políticos | 3 | 1 | O | Español |
| Causas, consecuencias y reformas de los sistemas electorales | 3 | 1 | O | Español |
| Estrategias y campañas electorales | 3 | 1 | O | Español |

Descripción de contenidos

Temas específicos de cada asignatura.

Democracia, gobiernos y partidos políticos (código 5.1):

1. Nuevos partidos, organización y reclutamiento interno.
2. Los partidos en el gobierno; negociación multinivel y dinámicas entre poderes.
3. *Making governments (work)*: Dinámicas coalicionales en entornos fragmentados.
4. La manipulación del ciclo electoral; adelanto electoral y ciclo económico.

Causas, consecuencias y reformas de los sistemas electorales (código 5.2):

1. Los sesgos de los sistemas electorales; elementos distributivos e intrapartidistas.
2. Los efectos territoriales de los sistemas electorales.
3. ¿Cómo se reforma un sistema electoral? La comparativa internacional y autonómica.

4. Los efectos del sistema electoral en componentes actitudinales, la corrupción política y el gasto público.
5. El sistema electoral español y sus propuestas de cambio.

Estrategias y campañas electorales (código 5.3):

1. Las campañas electorales: cómo funcionan y qué efecto tienen.
2. Estudio comparado de las diferentes modalidades de campaña.
3. El desarrollo de las campañas: objetivo, diseño, logística e implementación.
4. Análisis de campañas electorales concretas en España.

Lenguas en que se impartirá la materia

Español

Observaciones

| MATERIA 6 | |
|---|---|
| Denominación: TRABAJO DE FIN DEL MÁSTER | |
| Número de créditos ECTS | Carácter de la materia (obligatoria/optativa/mixto/trabajo fin de máster/etc.) |
| 6 | Obligatoria |
| Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios | |
| <p>El trabajo de fin de máster se realizará en el segundo cuatrimestre. El trabajo se repartirá a lo largo del cuatrimestre de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Febrero: sesiones introductorias a la preparación del TFM. • Primera semana de marzo: selección de temas para TFM. • De marzo a junio: sesiones de orientación individual con los tutores. • Primera semana mayo: seminarios de trabajo en curso con grupos reducidos y supervisados por un profesor del máster distinto al tutor. • Junio: entrega del TFM. | |
| Competencias que el estudiante adquiere con esta materia | |
| <p><i>CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9</i></p> | |
| Resultados de aprendizaje que adquiere el estudiante | |
| <p>Tras cursar la materia, el estudiante habrá sido capaz de llevar a cabo una investigación completa cuyo resultado final será un documento (informe, artículo científico, o documento de trabajo) con los estándares de calidad de un analista profesional. Para ello el estudiante:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Llegará a dominar un tema específico en el ámbito del análisis político y electoral. 2. Pondrá en práctica los conocimientos adquiridos en metodología y técnicas de análisis. 3. Sabrá formular un documento con una base teórica rigurosa basada en los conocimientos de la disciplina del comportamiento político. 4. Producirá y/o utilizará los datos cuantitativos más adecuados para abordar el fenómeno político estudiado. 5. Analizará los datos disponibles con técnicas avanzadas de investigación apropiadas. 6. Escribirá el documento de forma rigurosa, a partir de evidencia empírica y mostrando una alta competencia en la presentación visual de los resultados. 7. Presentará y defenderá de forma oral los resultados de su trabajo ante un tribunal compuesto por al menos un profesor del máster. | |
| Actividades formativas de la materia indicando su contenido en horas y % de presencialidad | |

| Código actividad | Nº Horas totales | Nº Horas Presenciales | % Presencialidad |
|----------------------|------------------|-----------------------|------------------|
| AF1 | 2 | 2 | 100 |
| AF3 | 3 | 3 | 100 |
| AF5 | 6 | 6 | 100 |
| AF7 | 139 | 0 | 0 |
| TOTAL MATERIA | 150 | 11 | 7 |

Metodologías docentes que se utilizarán en esta materia

MD5

Sistemas de evaluación y calificación. Indicar su ponderación máxima y mínima

| Sistemas de evaluación | Ponderación mínima (%) | Ponderación Máxima (%) |
|------------------------|------------------------|------------------------|
| SE4 | 100 | 100 |

La evaluación del Trabajo de Fin de Máster (TFM) se realizará en función de los siguientes parámetros:

- (i) La originalidad y relevancia del objeto de estudio
- (ii) La articulación entre la parte teórica y empírica del análisis
- (iii) La calidad y rigor del análisis de datos
- (iv) La claridad y organización del trabajo
- (v) Dominio de conocimientos en el campo del comportamiento político
- (vi) Capacidad para presentar los resultados del trabajo tanto oral como escrita

Descripción de contenidos

1. Elección de un fenómeno político relevante para analizar.
2. Vincular el fenómeno político con los conocimientos existentes en el campo del comportamiento político.
3. Elaborar un diseño de investigación que permita analizar con eficacia y rigor el fenómeno seleccionado para el estudio.
4. Operacionalizar conceptos y seleccionar y / o generar datos.
5. Analizar los datos para llevar a cabo el trabajo.
6. Organizar la estructura del trabajo.
7. Redactar el trabajo y presentar visualmente los datos de forma efectiva y rigurosa.
8. Defender en público el trabajo y responder a las preguntas que se formulen.

Lenguas en que se impartirá la materia

Español

Observaciones

El Trabajo Fin de Máster se presentará y defenderá en sesión pública ante un Tribunal.

6. Personal Académico

6.1 Personal académico disponible

A continuación, se indica la estructura del profesorado de la Universidad Carlos III de Madrid por categorías, con un mayor detalle del profesorado adscrito a los departamentos universitarios de las áreas implicadas en el desarrollo del Plan de Estudios.

ESTRUCTURA PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID*

| CATEGORÍA | DATOS (% Muj.) | DEFINICIÓN |
|------------------------------------|------------------|--|
| PDI TOTAL | 1.907 (509+1046) | Nº de personal docente e investigador total. (Desagregado por sexo M y V) |
| CATEDRÁTICOS | 148 (32,1%) | Nº de funcionarios del cuerpo de catedráticos de universidad (Desagregado por sexo M y V) |
| TITULARES | 455 (39,3%) | Nº de funcionarios e interinos del cuerpo de titulares de universidad. (Desagregado por sexo M y V) |
| TITULARES DE UNIVERSIDAD | 405 (39,0%) | Nº de funcionarios del cuerpo de titulares de universidad (Desagregado por sexo M y V) |
| TITULARES DE UNIV. INTERINOS | 50 (42,0%) | Nº de funcionarios interinos del cuerpo de titulares de universidad (Desagregado por sexo M y V) |
| PROFESORES EMÉRITOS | 4 (0%) | Nº de profesores eméritos (Desagregado por sexo M y V) |
| CONTRATADOS DOCTOR | 16 (43,8%) | Nº de profesores contratados doctores (Desagregado por sexo M y V) |
| VISITANTES | 231 (35,1%) | Nº de profesores visitantes (Desagregado por sexo M y V) |
| AYUDANTE DOCTOR | 76 (40,8%) | Nº de profesores ayudantes doctor (Desagregado por sexo M y V) |
| ASOCIADOS TOTALES | 555 (25,0%) | Nº total de profesores asociados (Desagregado por sexo M y V) |
| AYUDANTE | 44 (50,0%) | Nº de profesores ayudantes (Desagregado por sexo M y V) |
| PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN | 294 (34,4%) | Nº de personas pertenecientes al colectivo PDI que están en formación. (Desagregado por sexo M y V) |
| OTRO PDI | 82 (39,0%) | Nº de profesores de los programas Juan de la Cierva, Ramón y Cajal, etc. (Desagregado por sexo M y V) |
| ASOCIADOS EQUIVALENTES | 401,72 (26,1%) | Nº de profesores asociados equivalentes a 12 horas (Desagregado por sexo M y V) |
| PDI DE LA UNIÓN EUROPEA | 1.763 (32,3%) | Nº de personal docente e investigador equivalente cuya nacionalidad es algún país de la UE sin incluir España (Desagregado por sexo M y V) |
| PDI NO UNIÓN EUROPEA | 142 (29,6%) | Nº de personal docente e investigador equivalente extranjero (Desagregado por sexo M y V) |
| PROFESORES DOCTORES | 1.142 (33,9%) | Nº de profesores doctores (Desagregado por sexo M y V) |

*Datos a 31 de diciembre de 2014 incluidos en la Memoria Económica y de Gestión 2014, aprobada en Consejo de Gobierno de 11 de junio de 2015 y Consejo Social de 25 de Junio de 2015.

DISTRIBUCIÓN DE LA DOCENCIA DE POSTGRADO POR DEPARTAMENTO Y CRÉDITOS IMPARTIDOS POR DOCTORES

| uc3m Universidad Carlos III de Madrid | | CARGA DOCENTE POSTGRADO | |
|---|------------------|-------------------------|--------------------------|
| DEPARTAMENTO | CREDS. POSTGRADO | CREDS. POSTGRADO DOCTOR | %CREDS. DOCTOR POSTGRADO |
| ANALISIS SOCIAL | 18,00 | 9,00 | 50,0% |
| BIBLIOTECONOMIA Y DOCUMENTACION | 87,00 | 78,00 | 89,7% |
| BIOINGENIERIA E INGENIERIA AEROESPACIAL | 112,92 | 86,70 | 76,8% |
| CIENCIA E ING.DE MATERIALES E ING. QCA. | 99,85 | 87,85 | 88,0% |
| CIENCIAS SOCIALES | 71,00 | 68,00 | 95,8% |
| DERECHO INTERN., ECLES. Y Fª. Dº. | 104,92 | 104,92 | 100,0% |
| DERECHO PENAL, PROCESAL E HISTORIA DEL D. | 219,14 | 163,84 | 74,8% |
| DERECHO PRIVADO | 181,59 | 178,04 | 98,0% |
| DERECHO PUBLICO DEL ESTADO | 191,63 | 177,70 | 92,7% |
| DERECHO SOCIAL E INTERNACIONAL PRIVADO | 117,76 | 115,26 | 97,9% |
| ECONOMIA | 247,18 | 230,50 | 93,3% |
| ECONOMIA DE LA EMPRESA | 428,86 | 377,65 | 88,1% |
| ESTADISTICA | 147,21 | 146,21 | 99,3% |
| FISICA | 54,00 | 54,00 | 100,0% |
| HUMANIDADES:FILOSOFIA, LENGUAJE Y LITERA | 150,00 | 147,00 | 98,0% |
| HUMANIDADES:HISTORIA, GEOGRAFIA Y ARTE | 137,03 | 113,03 | 82,5% |
| INFORMATICA | 205,59 | 185,52 | 90,2% |
| INGENIERIA DE SISTEMAS Y AUTOMATICA | 119,16 | 106,97 | 89,8% |
| INGENIERIA ELECTRICA | 76,20 | 52,20 | 68,5% |
| INGENIERIA MECANICA | 197,00 | 151,71 | 77,0% |
| INGENIERIA TELEMATICA | 138,83 | 113,65 | 81,9% |
| INGENIERIA TERMICA Y DE FLUIDOS | 78,68 | 78,23 | 99,4% |
| INST. BARTOLOME DE LAS CASAS | 2,59 | 2,59 | 100,0% |
| INSTITUTO FRANCISCO DE VITORIA | 14,00 | 14,00 | 100,0% |
| INSTITUTO GREGORIO MILLAN BARBANY | 1,50 | 1,50 | 100,0% |
| INSTITUTO JUAN MARCH DE CC. SOCIALES | 5,00 | 5,00 | 100,0% |
| INSTITUTO MIXTO UCIIM-BANCO SANTANDER | 3,96 | 3,96 | 100,0% |
| MATEMATICAS | 73,50 | 70,50 | 95,9% |
| MECANICA DE MEDIOS CONT.Y T. ESTRUCTURA | 59,00 | 35,00 | 59,3% |
| PERIODISMO Y COMUNICACION AUDIOVISUAL | 161,28 | 158,88 | 98,5% |
| TECNOLOGIA ELECTRONICA | 129,06 | 118,66 | 91,9% |
| TEORIA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES | 153,68 | 138,17 | 89,9% |
| Total Departamentos UC3M | 3787 | 3374 | 89% |

DEPARTAMENTOS PARTICIPANTES EN EL PLAN DE ESTUDIOS

| MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS POLÍTICO Y ELECTORAL | |
|--|---------|
| Departamento de Ciencias Sociales | 90% |
| Departamento de Matemáticas | 10% |
| Total de la participación | 100,00% |

ESTRUCTURA DEL PROFESORADO PARTICIPANTE EN EL PLAN DE ESTUDIOS

| PROFESORADO DEDICADO AL TÍTULO | | | |
|---------------------------------------|------------------|---------------------|------------------------------------|
| CATEGORIAS | Total (%) | Doctores (%) | Horas dedicación al Título* |
| Titular | 20 | 100 | 84 |
| Visitante | 45 | 100 | 189 |
| Profesorado externo | 35 | 100 | 147 |

Coordinación de asignaturas: Cada asignatura del Máster dispondrá de un coordinador, que deberá ser en cualquier caso un profesor de la Universidad Carlos III de Madrid con carácter permanente, y que, con independencia de que imparta o no docencia en la asignatura, se encargará de coordinar los contenidos de la misma en el caso de que ésta se imparta por dos o más profesores, al objeto de organizar de manera coherente el programa, evitar posibles solapamientos entre los profesores involucrados en la docencia y determinar los criterios evaluación de la asignatura.

Tutorización de los TFM: Para la coordinación de la asignatura de TFM se asignará uno o más profesores. Las funciones del coordinador o coordinadores de la asignatura de TFM consistirán, principalmente, en velar por la adecuación de los temas de los trabajos a los objetivos del Máster y la asignación de los mismos a los profesores que vayan a tutorizarlos, así como por el correcto funcionamiento del proceso de tutorización y la organización de los tribunales y actos de evaluación y defensa de los mismos. Las tareas de tutorización de los TFM requerirán un mínimo de diez horas por TFM por parte del profesor o profesores que se encarguen de dicha tutorización.

Tutorías ordinarias: Para las tutorías ordinarias de las asignaturas que componen el Máster se asignarán dos horas semanales por asignatura. Los horarios y ubicaciones para la realización de las mismas son informados en la plataforma de comunicación con el estudiante Aula Global.

Dado el contenido de las asignaturas anteriores es necesario un personal que disponga de conocimientos especializados en técnicas cuantitativas y experimentales, estén acostumbrados a trabajo con encuestas e institutos demoscópicos, tengan conocimiento sobre actores políticos y organizaciones, comportamiento político y competición electoral. Si se desagrega en función de perfiles podemos distinguir entre (i) profesores centrados en métodos, (ii) profesores centrados en elementos sustantivos y (iii) profesionales ligados al estudio de encuestas.

La plantilla que corresponde al primer perfil está cubierta por profesionales ligados a la Universidad Carlos III de Madrid, la cual cuenta con una plantilla especialmente numerosa especializada en comportamiento político con conocimientos avanzados en análisis de encuestas demoscópicas. En concreto, de los departamentos de Ciencias Sociales (por lo que toca a análisis estadístico) y del departamento de estadística y matemáticas. Además, la Universidad Carlos III tiene un centro especializado en el tratamiento masivo de datos e información, Big Data, que tendrá un papel clave en este máster por lo que toca a la asignatura del mismo nombre y a las materias vinculadas con el análisis de datos tanto como con su presentación y representación. Los proyectos de investigación de esta sección que vinculan actitudes políticas con redes sociales son especialmente útiles en este contexto.

Los profesores de este perfil se caracterizan por tener una dilatada experiencia en sus asignaturas en las instituciones de las que provienen. La universidad Carlos III cuenta con profesionales que imparten técnicas cuantitativas a nivel de grado y posgrado. En concreto, el departamento de Ciencias Sociales está a cargo de la enseñanza de métodos de investigación y análisis de datos en la mayoría de los grados del ámbito de las ciencias sociales (sociología, ciencias políticas y estudios internacionales), con lo que los profesores están especialmente capacitados para impartir las materias de ese campo que están incluidas en el máster. Los profesores tanto del departamento de Ciencias Sociales como los de Matemáticas y del Instituto mixto UC3M-Banco Santander en Big Data financiero imparten docencia de nivel de postgrado en los distintos máster que oferta la Universidad Carlos III (tales como el Máster en Ciencias Sociales o el Master en Big Data).

Además, todos estos profesores tienen publicaciones relacionadas con el análisis cuantitativo de encuestas electorales y de opinión pública en revistas de impacto líderes en el campo como Electoral Studies, European Journal of Political Research, West European Politics entre otros. Todos ellos tienen estancias de investigación en universidades internacionales (de EEUU principalmente) y experiencia docente acreditada. Entre sus actividades formativas está el desarrollo de prácticas en laboratorio, la realización de clases magistrales y el encargo/ corrección de tareas en casa. La idea es permitir que el alumno tenga la competencia necesaria para la resolución de manera autónoma de análisis complejos con encuestas, experimentos y Big Data. Su dedicación al master es entre 30 y 60 horas anuales aproximadamente en función de la asignatura.

El segundo perfil de docentes relevante del master es el conjunto de profesorado encargado de impartir las asignaturas sustantivas. Este perfil viene esencialmente cubierto por profesores expertos en comportamiento político, actores políticos y sistemas electorales, que se han doctorado en universidades de prestigio tales como en la Universidad Pompeu Fabra, Oxford, Manheim, Universidad de Nueva York o el Instituto Europeo de Florencia y que forman parte de la plantilla a tiempo completo del departamento de Ciencias Sociales. Por lo tanto, han tenido una experiencia nacional e internacional, así como desarrollado su formación en centros de primer nivel. Adicionalmente, en sus tareas docentes reciben una evaluación por parte de los estudiantes por encima de la media del conjunto de la facultad de Ciencias Sociales de la universidad Carlos III de Madrid. Esto garantiza su competencia general, pero también que al estar familiarizados con la docencia en diferentes grados como Derecho, Políticas, Sociología o Estudios Internacionales puedan tener una visión de conjunto que se pueda ajustar a las necesidades específicas de alumnos con bagajes diferentes. La plantilla numerosa y de prestigio permite tanto la viabilidad como la alta calidad del Máster en Análisis Político Electoral. Adicionalmente, una parte importante de los visitantes consignados para la docencia dentro del máster tienen un compromiso de permanencia dentro de la institución de acuerdo a las disposiciones del propio departamento de Ciencias Sociales.

Adicionalmente, el master también pretende incorporar algunos docentes externos de alto prestigio que provienen de otras instituciones españolas de prestigio (como por ejemplo el CSIC), los cuales complementan la oferta anterior y que se caracterizan por su desarrollado perfil docente. El criterio para su selección de estos profesores externos ha sido a) que tengan un currículum investigador de primer nivel en el ámbito del comportamiento político b) experiencia docente acreditada en diferentes centros nacionales e internacionales y c) que hayan tenido alguna experiencia profesional en el campo de la demoscopia. La totalidad de ellos están implicados en proyectos de investigación nacionales e internacionales que se relacionan con las materias sustantivas de docencia.

Toda la plantilla tiene acreditada experiencia Investigadora en el campo del comportamiento político y en el análisis cuantitativo de las ciencias sociales están altamente internacionalizados y publican en revistas académicas de alto impacto, tales como European Journal of Political Reserach, West European Politics, Political Studies, Electoral Studies. Del mismo modo, están familiarizados con docencia a nivel de postgrado. No sólo han desempeñado tareas docentes en el Master de Análisis Político y Electoral cuando se trataba de un título propio, sino que también han impartido clase en otros del IBEI, la Universidad Libre de Bruselas, Pompeu Fabra o la misma Carlos III. Su investigación principal está vinculada con el comportamiento político, actores e instituciones. Sistemas electorales, razones del voto, comportamiento político de mujeres y jóvenes, actitudes políticas o reformas institucionales son algunas de los objetos de investigación de las publicaciones del profesorado del departamento que estarían vinculados en el desarrollo del máster. Esto les hace estar bien ajustados para

las materias teóricas que se imparten a nivel de actores e instituciones y de comportamiento político. Las horas necesarias para el desarrollo del master es 30 horas por profesor.

El máster, que ha sido título propio en la anterior edición, tiene convenios vigentes con los institutos demoscópicos más importantes del país como Metroscopia, MyWord, GESOP... y otros think tanks u ONGs como Hay Derecho, PorCausa. Ello no sólo permite una oferta de docencia más pegada a la realidad del sector, sino que también permite el que las materias que se relacionan con el diseño puedan tener un carácter avanzado y vinculadas en problemáticas concretas. Además, esto también supone plantear una oferta de prácticas extra-curriculares que den pie a una mayor implicación laboral de los egresados. Estos profesionales destacan en muchos casos por ser los fundadores de dichas casas de encuestas o tener puestos de responsabilidad permanentes en las mismas. Su bagaje está ligado a la de ser profesionales en la sociología, matemáticas o ciencia política. Todos ellos permiten el desarrollo de las competencias ligadas a los conocimientos en el uso de encuestas. Sus actividades formativas pasan por la colaboración en el diseño de campo, visitas a sus centros de trabajo, explicación pormenorizada de su diseño de encuestas y principales problemáticas en el sector. Por lo que ocupa a su dedicación temporal, la estimación de horas necesarias para este perfil es de 2 y 6 horas por profesor.

| PROFESORADO DEDICADO AL TÍTULO | | |
|---------------------------------------|---|---------------------------------|
| CATEGORIAS | MATERIAS EN LAS QUE IMPARTE DOCENCIA | CRÉDITOS ECTS IMPARTIDOS |
| Titular | Diseño / Análisis | 6 |
| Visitantes | En todas las materias | 30 |
| Externos | En todas las materias | 21 |

| DEDICACIÓN POR PERFILES | | | | |
|--------------------------------|---|---------------------------------|-----------------------|--------------------------|
| CATEGORIAS | MATERIAS EN LAS QUE IMPARTE DOCENCIA | CRÉDITOS ECTS IMPARTIDOS | HORAS DOCENCIA | HORAS DE TUTORÍAS |
| Titular | Diseño / Análisis | 6 | 84 | 40 |
| Visitantes | En todas las materias | 30 | 189 | 160 |
| Externos | En todas las materias | 21 | 147 | 0 |

La experiencia docente e investigadora de los profesores es la siguiente:

| DPTO. DE CIENCIAS SOCIALES | Nº PROFESORES | SEXENIOS | QUINQUENIOS |
|----------------------------|---------------|-----------|-------------|
| CATEDRÁTICOS | 4 | 17 | 22 |
| TITULARES | 14 | 28 | 42 |
| VISITANTES | 25 | 0 | 0 |
| ASOCIADOS | 30 | 0 | 0 |
| OTROS | 18 | 0 | 0 |
| TOTAL | 91 | 45 | 64 |

Departamento de Ciencias Sociales

Principales líneas de investigación

| Nombre del grupo de investigación | Responsable | Líneas de investigación |
|------------------------------------|------------------------|--|
| Participación política | Gema García-Albacete | -Desigualdad en la participación política y opinión pública -Brecha de género en la participación política -Jóvenes y cambio generacional -Nuevas formas de participación |
| Sistemas electorales y de partidos | Pablo Simón | -Institucionalización del sistema de partidos -Federalismo fiscal -Reformas electorales en perspectiva comparada |
| Elecciones y opinión pública | Lluis Orriols | -Atribución de responsabilidades y comportamiento electoral -Relación entre políticas y opinión pública -Formación de opiniones |
| Globalización | Juan Díez Medrano | -Globalización cultural -Integración europea -Identidad europea -Convergencia institucional |
| Conflicto e instituciones | Ignacio Sánchez-Cuenca | -Violencia política -Causas del conflicto -Condiciones institucionales del orden y el conflicto |
| Democracia | Robert Fishman | -Calidad de la democracia -Capital social y democracia -Democracia a nivel local -Transiciones a la democracia |

La dirección y supervisión del Máster en Ciencias Sociales correrá a cargo de IC3JM. El Instituto celebrará reuniones periódicas de su Consejo Científico y del equipo de investigadores para evaluar la evolución de la docencia en el Máster. Debe notarse que

los miembros del IC3JM (con la excepción de los investigadores postdoctorales) son también miembros del Departamento de Ciencias Sociales.

El equipo de investigadores miembros del IC3JM y del Departamento de Ciencias Sociales tiene amplia experiencia docente en las siguientes las áreas de conocimiento afines a los cursos incluidos en el plan de estudios del máster.

En cuanto a la experiencia científica, los futuros profesores del Máster tienen una dilatada y muy exitosa carrera en las ciencias sociales. Centrándonos en el Departamento de Ciencias Sociales, que es al que le corresponde el 75% de la docencia, un número destacado de sus profesores cuenta con títulos de doctor concedidos por centros de alto prestigio internacional como la Universidad de Oxford, el Instituto Universitario de Florencia, Universidad de Mannheim, la Universidad de Nueva York, entre otras. Se trata de profesores que han demostrado un alto nivel de productividad científica. Dicha productividad se demuestra en las revistas académicas en las que han publicado: *European Journal of Political Research*, *West European Politics*, *Electoral Studies*, *South European Society & Politics*, *Journal of Elections*, *Public Opinion & Parties*, *International Journal of Public Opinion Research* y otras muchas, así como en las principales revistas españoles de estas áreas de conocimiento.

La suma del Departamento de Ciencias Sociales y del IC3JM ha supuesto la constitución de una comunidad intelectual de gran potencial académico que podrá afrontar con indudable éxito un desafío como el del programa de Máster propuesto.

En la siguiente tabla mostramos los perfiles del profesorado del máster de forma más detallada:

| PERFIL PROFESORADO INTERNO DE LA UC3M | | | |
|---------------------------------------|------------------------|--|--|
| Profesor | Categoría/ Univers. | Experiencia previa en asignaturas relacionadas (máximo 4) | Perfil adecuado para impartición asignatura (código) |
| Prof_1 | TU, UC3M | Teoría de juegos, Political Economy, Política Comparada, Diseño de investigación | 2.1; 3.2.1, 3.2.2, 4.2, 5.1 |
| Prof_2 | TU, UC3M | Econofísica, Álgebra lineal, Ecuaciones en Derivadas Parciales | 2.1, 2.2 |
| Prof_3 | CA, UC3M | Sociología política, métodos de investigación, política comparada, Teoría de la democracia. | 2.1, 2.2, 3.1, 3.2.1, 3.2.2, |
| Prof_4 | TU-VIS, UC3M | Técnicas de investigación social cuantitativas, Metodología avanzada para ciencia política, Teoría social. | 2.1, 4.2, 5.1 |

| | | | |
|---------------|--------------------|---|--------------------|
| Prof_5 | TU-VIS, UC3M | Sistemas electorales, Representación política, Política comparada, Técnicas de investigación cuantitativa | 2.1, 3.1, 4.2, 5.2 |
| Prof_6 | TU-VISPER, UC3M | Partidos y actores políticos, Comportamiento electoral, Métodos investigación | 2.1, 4.1, 4.4, 5.1 |
| Prof_7 | TU-VISPER, UC3M | Instituciones políticas, comportamiento electoral, métodos cuantitativos de investigación social. | 2.1., 5.1, 5.2 |
| Prof_8 | TU-VIS, UC3M | Comportamiento y actores políticos, métodos y técnicas de investigación, European societies & politics, | 2.1, 4.3, 5.1 |

Nota.- CA (catedrático de universidad), TU (titular de universidad), TU-VIS (Visitante, categoría titular), TU-VISPER (Visitante con compromiso de permanencia, categoría titular)-

| PERFIL PROFESORADO EXTERNO DE LA UC3M | | | |
|---------------------------------------|------------------------|---|--|
| Profesor | Categoría/ Univers. | Experiencia previa en asignaturas relacionadas (máximo 4) | Perfil adecuado para impartición asignatura (código) |
| Prof_1 | TU, CSIC | Economía política, sociología política, comportamiento electoral, voto económico | 2.1, 4.2, 4.4. |
| Prof_2 | TU, CSIC | Representación y comportamiento político | 2.1, 4.3, 4.4, 5.1 |
| Prof_3 | TU, CSIC | Estratificación social, sociología avanzada | 2.1, 3.2.1, |
| Prof_4 | Postdoc, LSE | Comportamiento político, representación política, técnicas cuantitativas de investigación | 2.1, 3.1, 4.5 |

Nota.- CA (catedrático de universidad), TU (titular de universidad), TU-VIS (Visitante, categoría titular), TU-VISPER (Visitante con compromiso de permanencia, categoría titular)-

| PERFIL PROFESORADO EXTERNO - PROFESIONALES | | | |
|--|------------------------|--|--|
| Profesor | Categoría/ Univers. | Experiencia previa en asignaturas relacionadas (máximo 4) | Perfil adecuado para impartición asignatura (código) |
| Prof_1 | Profesional | Sociología, ciencia política, fundador de empresas demoscópica | 1.1, 2.1, 3.2.2 |
| Prof_2 | Profesional | Sociología, ciencia política, fundador de empresas demoscópica | 1.1, 2.1, 3.2.2 |
| Prof_3 | Profesional | Sociología, ciencia política, fundador de empresas demoscópica | 1.1, 2.1, 3.2.2 |
| Prof_4 | Profesional | Marketing político, diseño de campañas electorales | 5.1, 5.3 |

| | | | |
|--------|-------------|--|--------------------|
| Prof_5 | Profesional | Técnicas de visualización de datos, análisis estadístico, experto en periodismo de datos | 1.2, 2.1, 3.1, 4.5 |
|--------|-------------|--|--------------------|

6.2 Otros recursos humanos disponibles

En el año 2013 se aprobó en Consejo de Gobierno de 16 de mayo la creación del Centro de Postgrado. Dispone de cuatro áreas temáticas de actuación para la dirección de los másteres universitarios, y un área transversal interdisciplinar de títulos propios y formación continua. Para la organización de dichas áreas de actividad, se han constituido 5 Escuelas de Postgrado, que vienen a dar soporte a la dirección de los estudios de másteres universitarios en las diferentes especialidades y áreas ofertadas por la Universidad:

- Escuela de Postgrado de Derecho
- Escuela de Postgrado de Empresa
- Escuela de Postgrado de Economía y Ciencia Política
- Escuela de Postgrado de Humanidades y Comunicación
- Escuela de Postgrado de Ingeniería y Ciencias Básicas

Además de esta nueva estructura dedicada a la dirección y soporte académico de los estudios de Máster Universitario, el Centro de Postgrado se encuentra conformado a nivel administrativo por 5 unidades de gestión, de las cuales 4 de ellas prestan apoyo y atención directa a las titulaciones de Máster Universitario y por consiguiente, a nuestros alumnos, futuros, actuales y egresados, orgánicamente dependientes de la Vicegerencia de Postgrado y Campus de Madrid-Puerta de Toledo y del Vicerrectorado de Estudios:

- Unidad de Gestión de Postgrado
- Unidad de Postgrado de Getafe
- Unidad de Postgrado de Leganés
- Unidad de Postgrado de Puerta de Toledo

De esta forma, el personal asignado a las unidades del postgrado es el siguiente*:

CENTRO DE POSTGRADO

| REGIMEN JURIDICO | CATEGORIA | M | H | Total general |
|--------------------|--------------------------------------|----|-----------|---------------|
| FUNCIONARIO | A1 | 1 | | 1 |
| | A2 | 2 | 3 | 5 |
| | C1 | 2 | 1 | 3 |
| | C2 | 17 | 8 | 25 |
| | Total Funcionario | | 22 | 12 |
| LABORAL | A2 | 2 | | 2 |
| | B2 | 3 | 1 | 4 |
| | D | 9 | 1 | 10 |
| | Personal Laboral en Puesto Funcional | 2 | | 2 |

| | | | | |
|----------------------------------|------------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| | Personal Laboral Fuera de Convenio | | 1 | 1 |
| | Total Laboral | 16 | 3 | 19 |
| TOTAL CENTRO DE POSTGRADO | | 38 | 15 | 53 |

En la estructura de recursos humanos del Centro de Postgrado y en cuanto a la organización de los másteres universitarios, la Universidad dispone de un Oficina de Postgrado en el Campus de Getafe otra en Leganés, y una tercera en Madrid-Puerta de Toledo, integrada por personal de administración y servicios cuyas funciones giran en torno al apoyo directo a los estudiantes y a la atención presencial, telefónica y por correo electrónico para la resolución de cualquier incidencia específica que surgiera, tanto a futuros estudiantes, como a los ya matriculados en las diferentes titulaciones oficiales.

En este sentido, cada Máster cuenta con un gestor administrativo que presta apoyo directo y atención a los estudiantes, por cualquiera de los canales anteriormente comentados, y cuentan con una dilatada experiencia en la gestión administrativa de másteres universitarios oficiales, así como conocimientos de los principales procesos académicos que afectan a los estudiantes a lo largo de su estancia y vinculación con el Centro de Postgrado.

Adicionalmente, la Unidad de Gestión de Postgrado cuenta con personal de apoyo para todos los procesos académicos y administrativos de Máster Oficial, y centraliza la gestión de estos procesos, facilitando apoyo a los gestores de los másteres en la resolución de incidencias así como atención personalizada a los futuros estudiantes, mediante correo electrónico, en procesos como la admisión, pago de la reserva de plaza o la matrícula, que se realizan de manera on-line mediante las aplicaciones de la uc3m.

En conjunto, se ofrece una atención personalizada, bien presencial en las oficinas de postgrado, o por medios electrónicos, mediante la utilización de los formularios de contacto on line puestos a disposición de los estudiantes.

En este sentido, un servicio no presencial de primer nivel de información específica sobre másteres universitarios y los procesos asociados a estos estudios, lo suministra el servicio administrativo CASO (Centro de Atención y Soporte), mediante teléfono (91 6246000) o mediante correo electrónico. Este servicio de consulta se encuentra publicitado en todas las páginas web de los másteres, donde puede verse con facilidad el link de información adicional que lleva al formulario de contacto, donde el estudiante puede formular su consulta de manera rápida y ágil. También cuenta con un acceso directo en la cabecera, que permanece estable durante toda la navegación en el site de postgrado.

<http://www.uc3m.es/ss/Satellite/Postgrado/es/TextoMixta/1371209303576/Contacto>

Por otro lado, como complemento a la labor de apoyo realizada por el personal funcionario integrante del Centro de Postgrado, cada titulación cuenta con una comisión académica constituida y nombrada formalmente por el Vicerrectorado de Estudios, cuyas funciones principales son el seguimiento, análisis, revisión, y evaluación de la calidad de los programas, así como recibir y analizar las necesidades de mejora de la

titulación. A sus reuniones asiste personal de administración y servicios implicado en la gestión del máster, como el gestor administrativo y/o responsables de la oficina de Postgrado en la que radique la titulación, así como personal de apoyo de la Unidad de Gestión de Postgrado, que podría también acudir a las reuniones. A tal efecto, cada año se elabora un calendario de trabajo que incluye la realización de un mínimo de dos reuniones de la comisión académica y la elaboración de la memoria de titulación al finalizar el año académico, todo ello en relación con lo establecido por el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Universidad Carlos III de Madrid (SGIC).

Por último, cabe citar aquellos servicios centrales de la Universidad con una dedicación transversal en su apoyo a los estudiantes universitarios, y que por tanto desarrollan una dedicación parcial al postgrado, como el Servicio Espacio Estudiantes, el Servicio de Relaciones Internacionales, la Biblioteca o el Servicio de Informática.

En las titulaciones del área de Ciencias e Ingeniería, debe destacarse la dedicación del personal de laboratorios.

A título informativo, se indica en la siguiente tabla el nº de personas integrantes de los servicios mencionados, por desarrollar una parte de sus competencias y atención en el área de postgrado:

| | Nº personas |
|-------------------------------|-------------|
| BIBLIOTECA | 80 |
| SERVICIO DE INFORMÁTICA | 64 |
| ESPACIO ESTUDIANTES | 30 |
| SERVICIO REL. INTERNACIONALES | 20 |
| TÉCNICOS DE LABORATORIOS | 37 |
| OFICINA TÉCNICA | 8 |

Mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

La Universidad Carlos III de Madrid cumple rigurosamente el marco normativo europeo y español sobre igualdad y no discriminación en materia de contratación, acceso al empleo público y provisión de puestos de trabajo, y en particular, de lo previsto en:

-La Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre, en su redacción modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, que contempla específicamente estos aspectos en:

- El artículo 48.3 respecto al régimen de contratación del profesorado, que debe realizarse conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad.

- El artículo 41.4, respecto de la investigación; esto es que los equipos de investigación deben procurar una carrera profesional equilibrada tanto a hombres como a mujeres. En cumplimiento de esta previsión, el Consejo de Gobierno ha aprobado unas Medidas

de apoyo a la investigación para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en la Universidad Carlos III de Madrid, en la sesión del 12 de julio de 2007.

-Disposición Adicional 24ª, en relación con los principios de igualdad y la no discriminación a las personas con discapacidad.

-El Estatuto Básico del Empleado Público.

-La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres

-La Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

-El Convenio Colectivo de Personal Docente e Investigador contratado de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid (artículo 16.2)

-Los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid (artículo 102.2), que recogen finalmente, el principio de igualdad en materia de contratación de profesorado universitario.

A tal efecto, la Universidad cuenta con un servicio de atención y apoyo a las personas con discapacidad, y en la página web puede encontrarse toda la información relacionada en el Espacio de Estudiantes:

http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/cultura_y_deporte/discapacidad

7. Recursos Materiales y Servicios

Desde su creación, la Universidad Carlos III de Madrid ha impulsado la mejora continua de las infraestructuras necesarias para la docencia y la investigación. En particular, en el ámbito de los servicios de apoyo a las actividades de aprendizaje de los estudiantes, cabe destacar el papel desempeñado por Biblioteca e Informática.

La Universidad ha mejorado las aulas docentes, dotándolas en su totalidad de PC y un sistema de video proyección fija, que incluye la posibilidad de realizar esta proyección desde PC, DVD y VHS; y conexión a la red de datos, así como pizarras electrónicas en varias aulas y proyectores digitales de transparencias.

Por otro lado, a través del Vicerrectorado de Infraestructuras y Medio Ambiente, y apoyándose especialmente en los Servicios de Biblioteca e Informática, se ha migrado a una nueva plataforma tecnológica educativa (conocida por el nombre de "Aula Global 2") como mecanismo de apoyo a la docencia presencial, que permite las siguientes funcionalidades:

- Acceder a los listados del grupo.
- Comunicarse con los alumnos tanto personal como colectivamente.
- Colocar todo tipo de recursos docentes para que sean utilizados por los alumnos.
- Organizar foros de discusión.
- Proponer cuestionarios de autoevaluación a los estudiantes.
- Recoger las prácticas planteadas.

El uso de la anterior plataforma de apoyo docente (Aula Global) a lo largo de los últimos 6 años ha sido muy intenso, tanto por profesores como por alumnos, constituyendo un sólido cimiento del desarrollo de la formación a distancia que esta universidad ha comenzado a emprender recientemente. Así, la Universidad Carlos III de Madrid ha seguido apostando en los últimos años por la teleeducación y las nuevas tendencias europeas en el ámbito de TEL (Technology Enhanced Learning) para la educación superior, participando activamente en el proyecto ADA-MADRID, en el que se integran las universidades públicas madrileñas. En muchas de las asignaturas diseñadas específicamente para este espacio de aprendizaje, se han ensayado y empleado diversas tecnologías de interés, tales como H.320 (RDSI), H.323 (Videoconferencia sobre IP), herramientas colaborativas, telefonía IP, grabación de vídeo, etc.

Finalmente, se debe señalar que la Universidad puso en marcha hace unos años una serie de actuaciones para la mejora de la accesibilidad de sus instalaciones y servicios, así como recursos específicos para la atención a las necesidades especiales de personas con discapacidad:

- Edificios y urbanización de los Campus: la Universidad consta de un plan de eliminación de barreras (incorporación de mejoras como puertas automáticas, ascensores, rampas, servicios adaptados, etc.), de otro plan de accesibilidad de polideportivos (vestuarios, gradas, entre otros) construcción de nuevos edificios con criterios de accesibilidad, plazas de aparcamiento reservadas para personas con movilidad reducida, etc.
- Equipamientos: mobiliario adaptado para aulas (mesas regulables en altura, sillas ergonómicas, etc.), mostradores con tramo bajo en servicios de información y cafeterías; recursos informáticos específicos disponibles en aulas informáticas y bibliotecas (programas de magnificación y lectura de pantalla para discapacidad visual, impresoras braille, programa de reconocimiento de voz, etc.), ayudas técnicas para aulas y bibliotecas (bucle magnético portátil, equipos de FM o Lupas-TV.)
- Residencias de estudiantes: habitaciones adaptadas para personas con movilidad reducida.
- La Web y la Intranet de la UC3M han mejorado considerablemente en relación a la Accesibilidad Web y los criterios Internacionales de diseño web universal, con el objetivo de asegurar una accesibilidad de nivel "AA", según las WCAG (W3C/WAI).
- El Proyecto de elaboración de "Plan de Accesibilidad Integral", que contempla todos los aspectos de los recursos y la vida universitaria:
 - a) Edificios y urbanización de los Campus: mejoras de accesibilidad física, accesibilidad en la comunicación y señalización (señalizaciones táctiles, facilitadores de orientación, sistemas de aviso, facilitadores audición...)
 - b) Acceso externo a los Campus: actuaciones coordinadas con entidades locales en urbanización (aceras o semáforos...) y transporte público.
 - c) Equipamientos: renovación y adquisiciones con criterios de diseño para todos, equipamientos adaptados y cláusulas específicas en contratos.
 - d) Residencias de Estudiantes: accesibilidad de espacios y equipamientos comunes, mejoras en las habitaciones adaptadas.
 - e) Sistemas y recursos de comunicación, información y gestión de servicios: mejoras en Web e Intranet, procedimientos, formularios, folletos, guías, mostradores, tableros informativos...
 - f) Recursos para la docencia y el aprendizaje: materiales didácticos accesibles, adaptación de materiales y recursos para el aprendizaje, ayudas técnicas y apoyo humano especializado
 - g) Planes de emergencia y evacuación.
 - h) Sensibilización y conocimiento de la discapacidad en la comunidad universitaria.

A continuación, se aporta una serie de datos e indicadores actualizados sobre las infraestructuras generales con las que cuenta la universidad Carlos III de Madrid para el desarrollo de sus actividades docentes y extra-académicas:

INFRAESTRUCTURAS DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID*

| INDICADOR | DATOS | DEFINICIÓN |
|--|-------|--|
| AULAS INFORMÁTICAS TOTALES | 44 | Nº de aulas informáticas en los campus |
| AULAS INFORMÁTICAS GETAFE | 15 | Nº de aulas informáticas en el campus de Getafe |
| AULAS INFORMÁTICAS LEGANÉS | 20 | Nº de aulas informáticas en el campus de Leganés |
| AULAS INFORMÁTICAS COLMENAREJO | 6 | Nº de aulas informáticas en el campus de Colmenarejo |
| AULAS INFORMÁTICAS CAMPUS MADRID-PUERTA DE TOLEDO | 3 | Nº de aulas informáticas en el campus Madrid-Puerta de Toledo |
| PUESTOS DE TRABAJO EN AULAS INF. | 1.062 | Nº de puestos de trabajo para estudiantes en aulas informáticas |
| PUESTOS DE TRABAJO EN AULAS INF. CAMPUS DE GETAFE | 380 | Nº de puestos de trabajo para estudiantes en aulas informáticas del campus de Getafe |
| PUESTOS DE TRABAJO EN AULAS INF. CAMPUS DE LEGANÉS | 449 | Nº de puestos de trabajo para estudiantes en aulas informáticas del campus de Leganés |
| PUESTOS DE TRABAJO EN AULAS INF. CAMPUS DE COLMENAREJO | 149 | Nº de puestos de trabajo para estudiantes en aulas informáticas del campus de Colmenarejo |
| PUESTOS DE TRABAJO EN AULAS INF. CAMPUS DE MADRID-PUERTA DE TOLEDO | 84 | Nº de puestos de trabajo para estudiantes en aulas informáticas del campus Madrid-Puerta de Toledo |
| AULAS DE DOCENCIA TOTALES | 261 | Nº de aulas de Docencia en la Universidad |
| AULAS DE DOCENCIA GETAFE | 135 | Nº de aulas de Docencia en el Campus de Getafe |
| AULAS DE DOCENCIA LEGANÉS | 79 | Nº de aulas de Docencia en el Campus de Leganés |
| AULAS DE DOCENCIA COLMENAREJO | 29 | Nº de aulas de Docencia en el Campus de Colmenarejo |
| AULAS DE DOCENCIA MADRID-PUERTA DE TOLEDO | 18 | Nº de aulas de Docencia en el Campus Madrid-Puerta de Toledo |
| LABORATORIOS DE DOCENCIA | 83 | Nº de Laboratorios de la Universidad dedicados 100% a la Docencia |
| LABORATORIOS DE DOCENCIA EN EL CAMPUS DE GETAFE | 21 | Nº de Laboratorios en el Campus de Getafe dedicados 100% a la Docencia |
| LABORATORIOS DE DOCENCIA EN EL CAMPUS DE LEGANÉS | 60 | Nº de Laboratorios en el Campus de Leganés dedicados 100% a la Docencia |
| LABORATORIOS DE DOCENCIA EN EL CAMPUS DE COLMENAREJO | 2 | Nº de Laboratorios en el Campus de Colmenarejo dedicados 100% a la Docencia |
| LABORATORIOS MIXTOS PARA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN | 98 | Nº de Laboratorios mixtos de la Universidad dedicados a la docencia y la investigación. |

| | | |
|---|-----------|---|
| LABORATORIOS MIXTOS PARA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL CAMPUS DE GETAFE | 18 | Nº de Laboratorios mixtos en el Campus de Getafe dedicados a la docencia y la investigación. |
| LABORATORIOS MIXTOS PARA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL CAMPUS DE LEGANÉS | 79 | Nº de Laboratorios mixtos en el Campus de Leganés dedicados a la docencia y la investigación. |
| LABORATORIOS MIXTOS PARA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL CAMPUS DE COLMENAREJO | 1 | Nº de Laboratorios mixtos en el Campus de Colmenarejo dedicados a la docencia y la investigación. |
| Nº de BIBLIOTECAS Y C.D.E. | 5 | Nº de bibliotecas y centros de documentación europea en los campus |
| Nº DE ENTRADAS DE USUARIOS A LAS BIBLIOTECAS | 1.414.759 | Nº de usuarios que han accedido a la Biblioteca de forma presencial en 2013. |
| Nº DE ACCESOS CATÁLOGO DE LA BIBLIOTECA | 6.376.284 | Nº accesos al Catálogo de Biblioteca para la búsqueda y localización física de documentos en soporte impreso o audiovisual y la búsqueda y descarga de documentos electrónicos, así como la gestión de servicios a distancia en 2013. |
| Libros impresos | 513.533 | |
| Libros electrónicos | 65.494 | |
| Revistas impresas | 5.052 | |
| Revistas electrónicas | 20.250 | |
| Documentos audiovisuales | 40.340 | |
| LLAMADAS CENTRO DE ATENCIÓN Y SOPORTE (CASO) | 22.741 | Nº de llamadas recibidas en el Centro de Atención y Soporte (CASO) en 2013. |
| LLAMADAS AL TELÉFONO DE EMERGENCIAS (9999) | 282 | Nº de llamadas recibidas en el teléfono de emergencias (9999) en 2013. |
| LLAMADAS RECIBIDAS DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES Y FUTUROS ESTUDIANTES | 21.764 | Nº de llamadas recibidas de atención a estudiantes y futuros estudiantes en 2013. |
| Nº de INCIDENCIAS | 43.967 | Nº de incidencias recogidas a través de la herramienta HIDRA relacionadas con problemas informáticos, petición de traslados, temas de telefonía, cuestiones de mantenimiento, etc.. |

**Datos a 31 de diciembre de 2014 incluidos en la Memoria Económica y de Gestión 2014, aprobada en Consejo de Gobierno de 11 de junio de 2015 y Consejo Social de 25 de Junio de 2015.*

SERVICIOS ADICIONALES DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID*

| INDICADOR | DATOS | DEFINICIÓN |
|--------------------------------|-------|---|
| AUDITORIOS | 1 | Nº de auditorios |
| RESIDENCIAS Y ALOJAMIENTOS | 3 | Nº de colegios mayores en los campus |
| CENTROS DEPORTIVOS | 2 | Nº de centros deportivos en los campus |
| CENTROS DE INFORMACIÓN JUVENIL | 3 | Nº de centros de información juvenil de la CAM en los campus |
| SOPP | 3 | Nº de centros del Servicio de Orientación y Planificación Profesional en los campus |
| CAFETERÍAS Y RESTAURANTES | 7 | Nº de cafeterías en los campus |
| REPROGRAFÍA | 6 | Nº de centros de reprografía en los campus |

| | | |
|-------------------|---|---|
| BANCOS | 7 | Nº de servicios bancarios en los campus (oficina y/o cajero automático) |
| AGENCIA DE VIAJES | 2 | Nº de agencias de viajes en los campus |
| TIENDA-LIBRERÍA | 4 | Nº de tiendas-librerías en los campus |

**Datos a 31 de diciembre de 2014 incluidos en la Memoria Económica y de Gestión 2014, aprobada en Consejo de Gobierno de 11 de junio de 2015 y Consejo Social de 25 de Junio de 2015.*

La UC3M cuenta con modernas instalaciones adaptadas al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior para la docencia y la realización de prácticas. Además, dispone de espacios para trabajos en grupo o individuales, bibliotecas, salas de audiovisuales y aulas de informática.

➤ **Instalaciones para la Docencia y la Investigación**

Bibliotecas: La universidad cuenta con cinco bibliotecas: Maria Moliner y Humanidades, Comunicación y Documentación en Getafe, Rey Pastor en Leganés, Ramón Menéndez Pidal en Colmenarejo y la Biblioteca del Campus Madrid-Puerta de Toledo.

La Biblioteca de la Universidad Carlos III de Madrid ofrece a sus usuarios una colección de más de 500.000 libros impresos, 12.000 libros electrónicos, 5.200 revistas en papel, y el acceso a cerca de 30.000 revistas electrónicas y a más de 100 bases de datos. Su horario se amplía en período de exámenes y es ininterrumpido de 9 a 21 horas.

Para información adicional sobre estas instalaciones, [pinchar aquí](#)

Laboratorios y Talleres: La universidad dispone de laboratorios y talleres de prácticas en la Escuela Politécnica Superior. Estos laboratorios cuentan con los equipos más avanzados y la última tecnología para permitir que estudiantes e investigadores lleven a cabo sus prácticas y experimentos de la forma más completa posible.

Se cuenta además con una **Oficina Técnica**, que tiene por misión dar apoyo técnico a los diferentes departamentos de la Universidad en lo concerniente al funcionamiento de sus laboratorios de docencia e investigación. Para ello se realizan las tareas siguientes:

- Gestión del personal técnico necesario: por medio de 3 ingenieros superiores y 36 técnicos de laboratorio (8 grupos B y 28 grupo C), que están adscritos orgánicamente a Laboratorios, pero sus funciones las desarrollan en los diferentes departamentos a los que están asignados. También se ocupa de la gestión de las becas que requieren los laboratorios en su conjunto.
- Fabricación de piezas y circuitos impresos en los talleres de prototipos. Se dispone de dos: uno electrónico donde se fabrican circuitos impresos y otro mecánico, que es un taller general donde se mecanizan las piezas y se ensamblan los conjuntos mecánicos. requeridos.

- Apoyo a Infraestructura de laboratorios, incluyendo mejoras en la seguridad de máquinas e instalaciones, gestión de residuos químicos y gases industriales y traslado y reparación de equipos.
- Asesoría Técnica de proyectos docentes o de investigación, ya sea en el plano estrictamente técnico (diseño y/o desarrollo de bloques del proyecto), como en el logístico (gestión de compras y subcontratas).
- Gestión de compras de las necesidades de los laboratorios.

Plató: Con el fin de que la experiencia de los estudiantes de Comunicación Audiovisual y Periodismo sea lo más completa posible, la universidad dispone de plató de televisión, salas de postproducción y estudios de radio. En ellos podrán tomar su primer contacto con el ambiente de trabajo de los medios de comunicación.

Sala de Juicios: Situada en el Campus de Getafe, en ella los alumnos de Derecho podrán realizar prácticas en un entorno muy similar al que encontrarán en su vida laboral posterior.

Salas Audiovisuales: La Biblioteca de Humanidades, Comunicación y Documentación dispone de una sala de visionado de documentos audiovisuales para grupos. Además, las bibliotecas de los Campus de Leganés y Colmenarejo cuentan con cabinas individuales de visionado.

Laboratorio de idiomas: un servicio con el que los estudiantes podrán afianzar a su ritmo el manejo y conocimiento del inglés, francés y alemán con horarios flexibles que se adaptarán a su ritmo de estudio. El laboratorio además oferta cursos de español pensados para los alumnos extranjeros que quieran mejorar sus conocimientos de castellano.

Espacios de Teledocencia: La UC3M cuenta con aulas específicas para la teledocencia que permiten realizar videoconferencias con distintas tecnologías, y la grabación y emisión de clases vía internet. También dispone de aulas informáticas con equipamiento audiovisual avanzado para la emisión y grabación de clases por internet y estudios de grabación para la generación de contenidos en un formato de alta calidad.

- [Salas de teledocencia](#)
- [Estudios de grabación](#)

➤ **Instalaciones para la Cultura y el Deporte**

Auditorio: El Auditorio de la Universidad Carlos III de Madrid está situado en el Campus de Leganés. Es uno de los espacios escénicos de grandes dimensiones, con un aforo de 1.052 butacas y un amplio escenario dotado de foso escénico. Dispone de modernas instalaciones adecuadas para la realización de todo tipo de actividades escénicas, música, teatro y danza, de pequeño y gran formato, así como para la celebración de todo tipo de eventos.

Además de esta gran sala, se dispone de otra más pequeña, el Aula de Grados, de 171 butacas, ideal para actividades como conferencias, ruedas de prensa, o proyecciones artísticas, dotada de los medios tecnológicos más punteros para reuniones y jornadas empresariales.

Para información adicional sobre estas instalaciones, [pinchar aquí](#)

Centros Deportivos: La universidad dispone de dos polideportivos en los que se pueden encontrar pistas deportivas al aire libre, canchas de tenis y squash, piscina climatizada cubierta, salas de musculación, saunas, campo de voley-playa, búnker de escalada, sala multifunción y rocódromo. Además, los polideportivos acogen todos los años competiciones de nuestros distintos equipos deportivos, así como diversos eventos.

- [Centros deportivos](#)
- [Actividades y Deportes](#)

- **Para el Trabajo Individual y en Grupo**

Aulas Informáticas: Un total de 48 aulas informáticas con 980 equipos repartidos entre los tres campus te garantizaran un acceso inmediato a los equipos informáticos para desarrollar tus labores académicas. Desde ellas, además de tener acceso a Internet, podrás solicitar la impresión de documentos.

- [Servicio de informática y comunicaciones](#)

Salas de Trabajo: Hay salas para trabajo en grupos reducidos en las bibliotecas de Colmenarejo, de la Escuela Politécnica Superior de Leganés y de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Getafe. En la Escuela Politécnica Superior de Leganés hay también cabinas para uso individual.

Salas Virtuales: Estas instalaciones pretenden facilitar la comunicación a distancia entre los miembros de la comunidad universitaria, mediante reuniones virtuales a través de videoconferencia, entre una o varias personas.

- **Residencias**

Nuestros tres colegios mayores tienen más de mil plazas disponibles: [Fernando de los Ríos](#) y [Gregorio Peces Barba](#) en Getafe y [Fernando Abril Martorell](#) en Leganés. Todos ellos pretenden convertirse en el hogar de alumnos y profesores durante sus años de universidad y promueven actividades culturales, foros y encuentros que contribuirán al desarrollo personal de los residentes.

[El nuevo Colegio Mayor Gregorio Peces-Barba](#) se inauguró el pasado 1 de septiembre de 2013. Dispone de 318 plazas en total, distribuidas en 306 habitaciones individuales (9 de ellas para residentes con movilidad reducida) y 12 apartamentos (uno de ellos para residentes con movilidad reducida).

Por otro lado, en el nivel académico de Máster Universitario, la organización docente es dirigida por el **Centro de Postgrado**, que tiene como misión la dirección, organización, coordinación y difusión de los estudios de máster universitario, además de los títulos propios y de la formación continua.

Se estructura en Escuelas o áreas temáticas de actuación para la dirección de los másteres universitarios:

- [Escuela de Postgrado de Derecho](#)
- [Escuela de Postgrado de Empresa y Economía](#)
- [Escuela de Postgrado de Humanidades, Comunicación y Ciencias Sociales](#)
- [Escuela de Postgrado de Ingeniería y Ciencias Básicas](#)

El **Centro de Postgrado está dirigido** por la Vicerrectora de Estudios y cuenta con un Consejo de Dirección compuesto por su directora, los directores de las Escuelas y áreas de postgrado y el vicerrector de postgrado, desarrollando sus actividades en los [Campus de Madrid-Puerta de Toledo](#), [Getafe](#) y [Leganés](#).

Información Específica del título propuesto:

El Master de Análisis Político y Electoral no contempla la realización de prácticas curriculares. Sin embargo, de manera opcional, se permite la realización de prácticas en empresas, fundaciones u ONGs que se dedican a la realización de análisis estadístico, análisis de encuestas, promoción de políticas públicas u actividades que están conectadas de manera directa con el contenido del título. La relación de convenios existente es la siguiente:

| Nombre | Tipo de Entidad | Temática | Plazas ofertadas |
|---|-------------------|---|---|
| Metroscopia; Estudios sociales y de opinión | Sociedad Limitada | Casa de encuestas, principalmente empleada por El País | Hasta cuatro plazas para formación en diferentes fases de elaboración de las encuestas. |
| MyWord Social and MArket Research | Sociedad Limitada | Casa de encuestas con especial vínculo con la Cadena SER. | Hasta dos plazas para participar en tareas ordinarias dentro de la empresa. |
| GAD3 | Sociedad Limitada | Consultora de comunicación e investigación | Hasta una plaza en función de disponibilidad de la empresa. |
| Fundación Alternativas | Fundación | Organización destinada a creación intelectual, análisis político e informes | Hasta una plaza para dos estudiantes en el Laboratorio de Ideas, |

| | | | |
|--|-----------|---|---|
| | | sobre la calidad de la democracia. | sección de creación de informes. |
| Fundación Hay Derecho | Fundación | Organización destinada al estudio de la calidad de la democracia y promocionar la lucha contra la corrupción. | Hasta una plaza para un estudiante en la sección de análisis. |
| Por Causa; Investigación y Periodismo | Fundación | Fundación destinada a la promoción de causas sociales | Hasta dos plazas en la sección de investigación y comunicación. |

8. Resultados Previstos

8.1 Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

La Universidad ha fijado unos objetivos de mejora de estas tasas comunes en todas las titulaciones, por considerar que este objetivo común permite incrementar el nivel de compromiso de los profesores, de los responsables académicos de la titulación, de los Departamentos y de los Centros, así como de la comunidad universitaria en su conjunto, ya que además han sido aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad Carlos III de Madrid en su sesión de 7 de febrero de 2008 junto con otra serie de medidas de acompañamiento para la implantación de los nuevos planes de estudio.

| | Tasa de graduación | Tasa de Abandono | Tasa de eficiencia |
|--------------------------------|---------------------------|-------------------------|---------------------------|
| PROPUESTA DE RESULTADOS | 80% | 20% | 85% |

Justificación de las tasas propuestas: Los datos están basados en la experiencia de la primera edición del Máster en Análisis Político y Electoral como título propio de la Universidad Carlos III de Madrid.

Aunque, como se ha indicado, las tasas actuales en estos estudios se consideran satisfactorias, los cambios introducidos en los planes de estudio, en el modelo de docencia, con clases en grupos reducidos y mecanismos de evaluación continua, así como las adaptaciones realizadas en la normativa de permanencia y matrícula de la Universidad van a permitir mejorarlas y conseguir los objetivos planteados.

Los nuevos planes han ajustado los contenidos al tiempo de trabajo real de los estudiantes; se han introducido sistemas de evaluación continua en todas las materias y en el último curso o semestre los planes limitan considerablemente la carga lectiva incluyendo el trabajo fin de máster y las prácticas profesionales.

Las normas de permanencia y matrícula, aunque han mantenido la orientación reflejada en los Estatutos de la Universidad Carlos III, respecto del número de convocatorias, se ha flexibilizado la necesidad de aprobar el primer curso completo en un número de años determinado y la limitación de la libre dispensa con objeto de introducir la modalidad matrícula a tiempo parcial, con el fin de cubrir las necesidades de los diferentes tipos de estudiantes, y también para permitir a los estudiantes la matrícula a tiempo completo, evitando la demora en sus estudios, ya que antes no siempre podían matricularse de un curso completo cuando tenían asignaturas pendientes.

La experiencia demuestra que la incorporación a la educación continua, compatibilizando las acciones orientadas a la formación permanente en las empresas, que permitan la adquisición y actualización constante de las competencias profesionales, proporciona oportunidades únicas para facilitar o consolidar contactos

locales y regionales, diversificar la financiación y así contribuir mejor al desarrollo regional.

Las herramientas de Bolonia, en particular el Marco Europeo de Cualificaciones para el EEES, permiten una oferta más diversa de programas educativos y facilitan el desarrollo de sistemas de reconocimiento del aprendizaje informal adquirido en ocupaciones anteriores.

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

El nuevo modelo de aprendizaje, que resulta del plan de estudios planteado y adaptado a las exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior, es un aprendizaje con una rica base de información, pero también de conocimiento práctico, de habilidades, de estrategias y vías de resolución de nuevos problemas, de intercambio y estímulo interpersonal.

Para valorar el progreso y los resultados del buen aprendizaje de los estudiantes de la titulación, así entendido, se cuenta con varios instrumentos.

Por un lado, se cuenta con unas encuestas que se realizan cuatrimestralmente a todos los estudiantes, donde valoran, entre otros aspectos, su propio nivel de preparación previo para poder seguir la asignatura de forma adecuada. En ellas también valoran la utilidad de la materia y del método empleado para dicho aprendizaje y comprensión.

Junto a éste, otro instrumento para pulsar los resultados del aprendizaje es el informe-cuestionario que realizarán cuatrimestralmente los profesores sobre sus grupos de docencia, donde indicarán su percepción sobre el nivel de los alumnos, y si han participado en las diferentes actividades propuestas en cada materia.

Por otro lado, resultan esenciales las evaluaciones continuadas y directas del profesor de los conocimientos adquiridos por el estudiante durante el periodo docente, y cuyos sistemas se han detallado en el apartado 5º de esta memoria en cada una de las materias que conforman los planes de estudio.

La universidad tiene establecido un sistema de seguimiento de resultados académicos que se analizan anualmente por las Comisiones Académicas de cada título, que proponen medidas de mejora en los casos en que no se alcancen las tasas mínimas establecidas por la Universidad.

En este sentido, al inicio de cada curso académico se elabora un calendario de trabajo para las comisiones académicas que incluye la realización de, al menos, dos reuniones (a la finalización del primer y segundo cuatrimestre) y la elaboración de la Memoria anual de titulación una vez ha finalizado el año.

Para la realización de las mismas, desde el Servicio de Postgrado en colaboración con el Servicio de Calidad, se preparan los borradores de actas que incluyen diferentes datos e indicadores relevantes para el análisis de los distintos procesos principales del título,

así como el análisis y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje desde los distintos enfoques y puntos de vista de los grupos de interés. La composición de las comisiones académicas está disponible en la web de cada título, y los calendarios de trabajo, así como la documentación generada por las comisiones, quedan publicadas en la intranet de la universidad, en el portal de Calidad.

A las reuniones acuden todos los miembros que forman parte de la comisión académica del título, en representación de dichos grupos de interés, y del análisis efectuado por las mismas, así como de las conclusiones, propuestas de mejora, sugerencias, quejas y comentarios relevantes, se deja constancia mediante la elaboración de un acta que da soporte a los acuerdos y conclusiones tomados en dichas reuniones.

Los principales indicadores y datos que se facilitan hacen referencia al acceso y demanda del máster (oferta de plazas, nº solicitudes en 1ª opción, nº de matriculados de nuevo ingreso o nº de alumnos extranjeros), los resultados de las asignaturas, donde se incluyen las estadísticas sobre los resultados alcanzados por los estudiantes en las distintas asignaturas del plan de estudios, una vez que se han cerrado las actas del primer o segundo cuatrimestre (en función de la reunión que se trate) o al cierre de actas de la convocatoria extraordinaria si se trata de la elaboración de la memoria anual de titulación, para la cual se facilitan, además, las tasas de Graduación, Abandono y Eficiencia de los tres últimos años del título, por cohorte de entrada. También son objeto de análisis los resultados de satisfacción con la docencia recogidos mediante el sistema informático de encuestas docentes, con indicación de las asignaturas con un nivel de satisfacción inferior/superior a la media de la titulación.

Con la información remitida, se pretende aportar y facilitar a la comisión académica, algunos de los elementos de juicio pertinentes para analizar y evaluar aspectos esenciales del proceso de enseñanza-aprendizaje, en un ámbito en el que están representados todos los grupos de interés, así como dar cumplimiento a lo establecido por el Sistema Interno de Garantía de Calidad.

9. Sistemas de Garantía de Calidad

Enlace:

http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/prog_mejora_calidad

10. Calendario de Implantación

10.1 Cronograma de Implantación

Curso de Inicio: 2018-2019

Cronograma:

| CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN | |
|---|---------------|
| TITULACIÓN | CURSO 2018/19 |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANALISIS POLITICO Y ELECTORAL | 1º |

10.2 Procedimiento de Adaptación

No procede

10.3 Enseñanzas que se extinguen

No procede